



Logística S.A.



MEMORIA ANUAL
2020



Logística S.A.



CONTENIDO

1	MENSAJE DE LA PRESIDENCIA EJECUTIVA DE YPFB	6
2	MENSAJE DE LA GERENCIA GENERAL DE YPFB LOGÍSTICA S.A.	10
3	IDENTIDAD EMPRESARIAL	14
4	DIRECTORIO Y PLANTEL EJECUTIVO	18
5	RESULTADOS ECONÓMICOS Y FINANCIEROS	24
6	OPERACIONES DE ALMACENAJE	32
7	PROYECTOS E INVERSIONES	48
8	SEGURIDAD, MEDIO AMBIENTE, SALUD Y SOCIAL	58
9	INFORME DEL SÍNDICO	68
10	ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS	72

MEMORIA ANUAL 2020



Logística S.A.

1

MENSAJE DE
LA PRESIDENCIA
EJECUTIVA DE YPFB





¡NADA NOS DETENDRÁ!

En el periodo comprendido entre el 11 de noviembre 2019 al 18 de noviembre de 2020, YPFB vivió una etapa marcada por una gestión por la que transitaron 4 presidentes y que, una buena parte de ella, se caracterizó por una serie de faltas a la normativa sectorial y corporativa.

Durante ese periodo, se pretendió sentar las bases para una futura privatización de las Unidades Productivas de YPFB y, por lo tanto, la desnacionalización de los hidrocarburos.

La emergencia sanitaria por la pandemia provocada por el Covid-19 fue otro elemento que contribuyó a la paralización de muchas de las actividades petroleras, no solo en Bolivia, sino, a nivel mundial, cuyos efectos se tradujeron en la drástica caída en el consumo de carburantes y los precios internacionales.

No obstante, la empresa ha demostrado tener la capacidad operativa y cualidad resiliente para adaptarse al contexto de la pandemia y la cuarentena, por lo que, pese a las difíciles condiciones de trabajo, se ha dado continuidad a las operaciones a fin de dar cumplimiento a los contratos de exportación y el abastecimiento del mercado interno de gas natural.

No fue lo mismo en cuanto al abastecimiento de hidrocarburos líquidos porque la falta de previsiones hizo que la población boliviana sufra la escasez de gasolina, diesel y GLP.

Pero el hecho que marcó profundamente la mala gestión pasada fue la paralización de la Planta de Amoníaco y Urea, cuyo funcionamiento y producción hasta el año 2019 empezaba a generar ingresos adicionales para el país. Resultado de esta decisión del gobierno de transición son los daños económicos que rondan los 300 millones dólares.

En suma, la crisis sobrevinida en la gestión 2020 afectó seriamente las finanzas de YPFB y sus empresas filiales y subsidiarias.

Desde diciembre del año pasado, retomamos el mandato de recuperar la salud financiera de la empresa bandera de Bolivia y de reordenar la casa.

Las primeras medidas estuvieron orientadas a recuperar los principios de la nacionalización de los hidrocarburos y la refundación de YPFB, como también la institucionalidad y el respeto a la normativa corporativa. Por supuesto, se diseñó la estrategia para retomar actividades y proyectos centrales concernientes a la exploración y la industrialización de los hidrocarburos.

Todo esto, en el marco de medidas de bioseguridad, tal como lo establece la normativa nacional, salvaguardando la vida y salud del personal; en este contexto, reimpulsamos las operaciones para garantizar el abastecimiento de combustibles a la población, por un lado, y para honrar los contratos con los mercados de exportación, por otro.

Fue necesario también restablecer las mejores relaciones comerciales con las empresas operadoras y todos los socios estratégicos que contribuyen al negocio de los hidrocarburos para beneficio del país.

Además, estamos impulsando la buena y transparente administración de los ingresos y gastos.

Los principales desafíos para la gestión 2021 están orientados a la puesta en funcionamiento de la Planta de Amoníaco y Urea, la reactivación del Upstream, la implementación de un programa de sustitución de la importación de diésel y el ajuste y modernización de la gestión corporativa.

Confiamos en la base operativa y productiva de nuestra Casa Matriz y de las empresas filiales y subsidiarias. Ha llegado nuevamente el momento de sacar adelante a la empresa de los bolivianos. Por eso, pido sólo tres cosas a cada mujer y a cada hombre petrolero yacimentista: compromiso, perseverancia y amor por la patria.

Con eso, el 2021 daremos un giro y seremos protagonistas de una gestión exitosa.

¡Acompañennos a hacer este sueño una realidad!

Ing. Wilson Felipe Zelaya Prudencio
PRESIDENTE EJECUTIVO DE YPFB



Logística S.A.

2

MENSAJE DE LA
GERENCIA GENERAL
DE YPFB LOGÍSTICA S.A.





A trece años de la nacionalización de la empresa por D.S. 29554 de 8 de mayo de 2008 en el marco de la nacionalización de los hidrocarburos y del proceso de refundación de YPFB, es grato para el personal ejecutivo y trabajadores de YPFB Logística S.A. encontrar nuevamente a la empresa al finalizar la gestión 2020 recuperando la institucionalidad y el respeto a la normativa corporativa que fue atropellada durante el periodo de transición.

Lamentablemente la gestión 2020 fue de resultados negativos en lo financiero para la empresa como consecuencia de la emergencia sanitaria provocada por la pandemia que disminuyó los ingresos en un porcentaje importante y otros aspectos asociados a los egresos provocados por la administración transitoria obteniéndose un resultado financiero negativo.

En lo administrativo la gestión 2020 se caracterizó por un incremento del personal no operativo al margen de lo establecido en el PAE 2020 aprobado por el Directorio saliente el 2019; así como ejecución de gastos al margen de la normativa corporativa.

Gracias al desempeño de los trabajadores de operación y mantenimiento en las Dieciséis Plantas de Almacenaje las operaciones se desarrollaron con normalidad dentro las limitaciones impuestas por la emergencia sanitaria. Los volúmenes de combustibles despachados se redujeron en un 15 % del programado para la gestión.

El nuevo Directorio nombrado en diciembre del 2020 dispuso como primera medida la anulación la estructura organizacional aprobada por el directorio saliente en el último mes de su gestión, volviéndose a la estructura vigente en la gestión 2019, procediéndose a la desvinculación del personal contratado en la gestión transitoria.

Con la recuperación de la institucionalidad y de las condiciones democráticas restituidas por la voluntad del pueblo boliviano a finales de la gestión 2020; el personal ejecutivo y los trabajadores de YPFB Logística S.A. presentan la Memoria 2020 ratificando su compromiso de cumplir su Misión Empresarial al servicio de YPFB Corporación y del país.


Ing. Pablo Paul Zubieta Arce
Gerente General
YPFB Logística S.A.



Logística S.A.

3

IDENTIDAD
EMPRESARIAL





MISIÓN

Almacenamos combustibles en territorio nacional para atender las necesidades de nuestros clientes de manera segura, oportuna y con responsabilidad socio ambiental.

VISIÓN

Ser una empresa innovadora, reconocida por su modelo de gestión y capacidad de respuesta de acuerdo a las necesidades de nuestros clientes.

VALORES

- | | |
|-------------------------|---|
| Integridad. | Conducta ética, respeto, honestidad y transparencia. |
| Seguridad. | Cuidado de la salud de las personas, el medio ambiente y los activos de la Corporación. |
| Excelencia. | Mejora continua, orientación a resultados, innovación, pasión por el trabajo. |
| Pro actividad. | Generación y aprovechamiento de oportunidades, liderazgo, iniciativa y creatividad. |
| Trabajo en equipo. | Creación de sinergias para el logro de objetivos comunes. |
| Compromiso. | Con nuestra gente, la Corporación y el país. Lo hacemos por convicción y no por imposición ni obligación. |
| Responsabilidad. | Asumir los resultados de nuestros actos, de manera individual y colectiva. |
| Diversidad e Inclusión. | Trato justo e igualdad de oportunidades para todos. |



Logística S.A.

4

DIRECTORIO Y
PLANTEL EJECUTIVO

YPFB 105 130
GASOLINA ESPECIAL
8.000 m³
LA SEGURIDAD ES TAREA DE TODOS

YPFB 103
DIESEL OIL
10.000 m³
ORDEN Y LIMPIEZA



Logística S.A.

DIRECTORIO YPFB LOGÍSTICA S.A. DICIEMBRE 2020

1. Ing. Wilson Felipe Zelaya Prudencio – Director Presidente
2. Ing. Wilber Aldana Terrazas – Director Secretario
3. Ing. Raúl Carlos Ferrufino de la Fuente – Director Titular
4. Sr. Iván Rodríguez Vásquez – Director Laboral
5. Lic. Irne Roca Morón – Sindico





1. Pablo Paúl Zubieta Arce - Gerente General
2. Cesar Miranda Mamani - Gerente de Administración y Finanzas
3. Bernardo Andrés Marcelo Urquidi Iñiguez - Gerente de Operaciones



Pablo Paúl Zubieta Arce
Gerente General



Cesar Miranda Mamani
Gerente de Administración y Finanzas



Bernardo Andrés Marcelo Urquidi Iñiguez
Gerente de Operaciones





Logística S.A.

5

RESULTADOS
ECONÓMICOS Y
FINANCIEROS

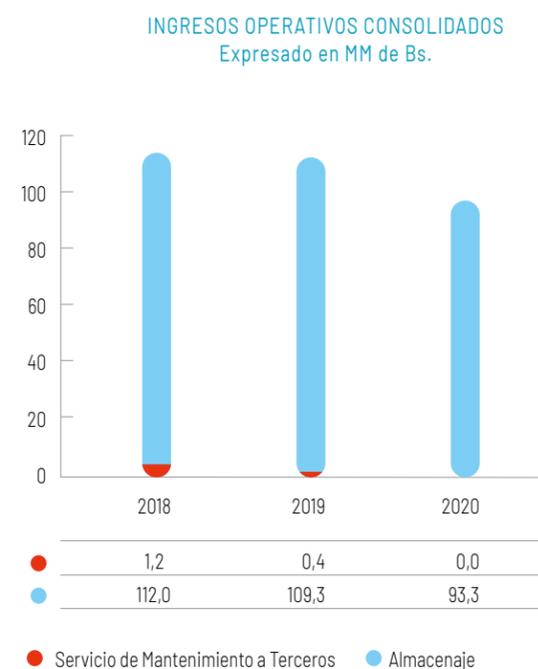


INGRESOS OPERATIVOS

Los ingresos operativos de YPFB Logística S.A. tuvieron una disminución consolidada del 14,9% respecto a la gestión anterior.

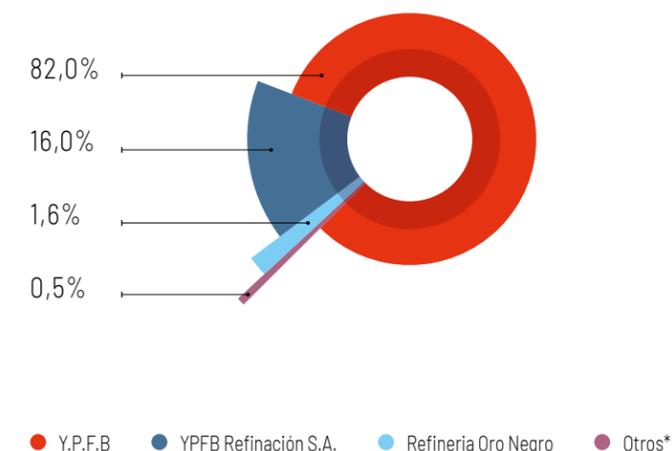
La emergencia sanitaria determinó una disminución de los volúmenes despachados, impactando directamente sobre los ingresos por Recepción - Almacenaje - Despacho en un 14,6%; por otra parte, no se percibieron Ingresos por el Servicio de Mantenimiento a Terceros como consecuencia de la culminación del Contrato con YPFB por la Supervisión Técnica Ambiental y Trabajo de Obras Civiles y Mecánicas para la Construcción de Red Primaria Condoriri - Cañosuma en el Departamento de Oruro.

La evolución de los ingresos operativos durante el periodo 2018 - 2020 se observa en el siguiente gráfico:



Al desagregar los ingresos por cliente, YPFB se constituye como el cliente principal para la empresa con una participación del 82,0%; seguido de YPFB Refinación S.A. con el 16,0% y Refinería Oro Negro con el 1,6% como se observa en el gráfico siguiente:

ESTRUCTURA DE LOS INGRESOS OPERATIVOS POR CLIENTE
Expresado en %



(*) Otros: ROQUI GAS S.R.L., PECAGAS S.R.L., ORO NEGRO, MANQUIRI, FLAMAGAS S.A., ENDE y C.E.R.

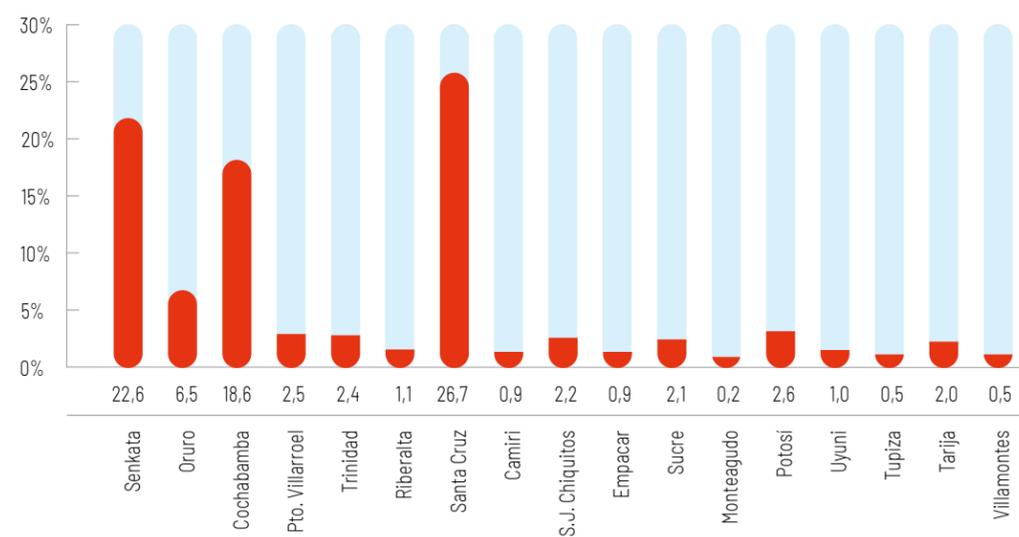




Ingresos generados por el Servicio de Recepción - Almacenaje - Despacho

El desempeño de los ingresos por Planta refleja una concentración del 79,6% en cuatro plantas, liderado por Santa Cruz con Bs. 26,7 MM (28,6%), Senkata con Bs. 22,6 MM (24,2%), Cochabamba con Bs. 18,6 MM (19,9%) y Oruro con Bs. 6,5 MM (6,9%). Es importante mencionar que el comportamiento de los ingresos por Planta responden a la Logística Nacional de Abastecimiento que realiza YPFB.

INGRESOS DE RECEPCIÓN - ALMACENAJE - DESPACHO POR PLANTA
Expresado en MM de Bs

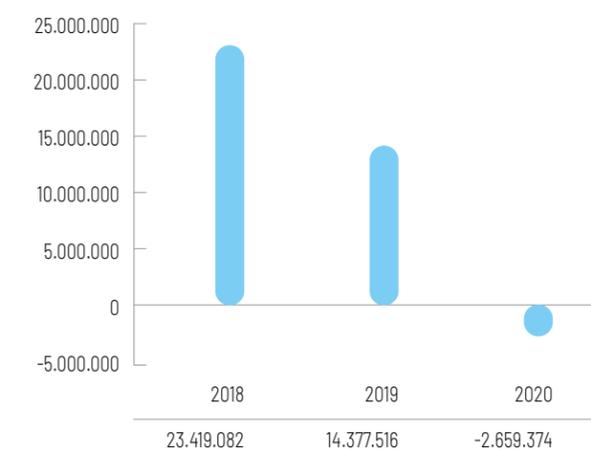


ANÁLISIS FINANCIERO

Utilidad Neta

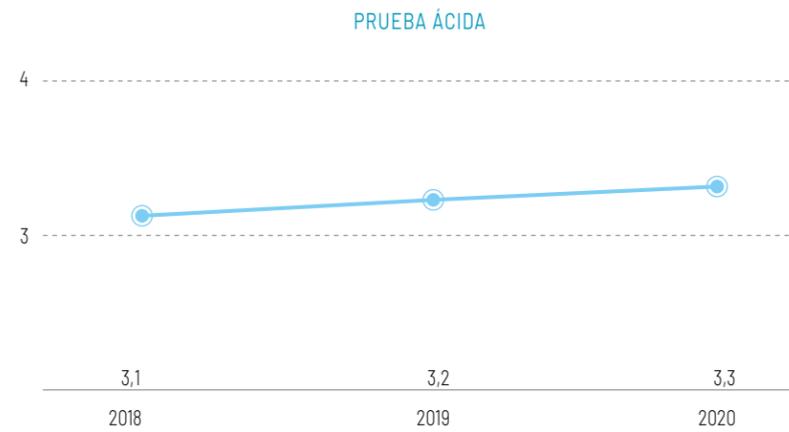
Resultado de la emergencia sanitaria que vivió el país durante la gestión 2020, la utilidad neta disminuyó en un 118,5%, alcanzando a Bs. -2,7 MM, impactando sobre los ingresos en el periodo de la ocurrencia y la imposibilidad de ajustar los gastos operativos.

UTILIDAD NETA
Expresado en Bs.



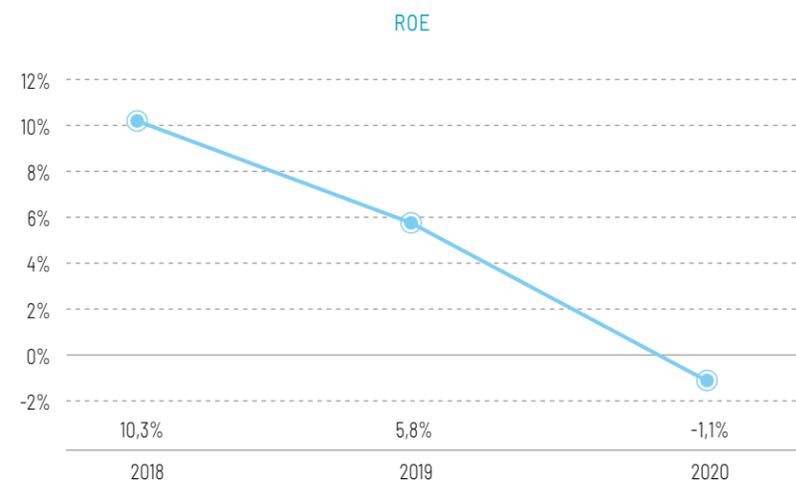
Ratio de Liquidez

Durante la gestión hubo un correcto manejo del riesgo de liquidez, como se observa en el gráfico siguiente, existe una cobertura de liquidez para periodos de corto plazo por encima del 100%.

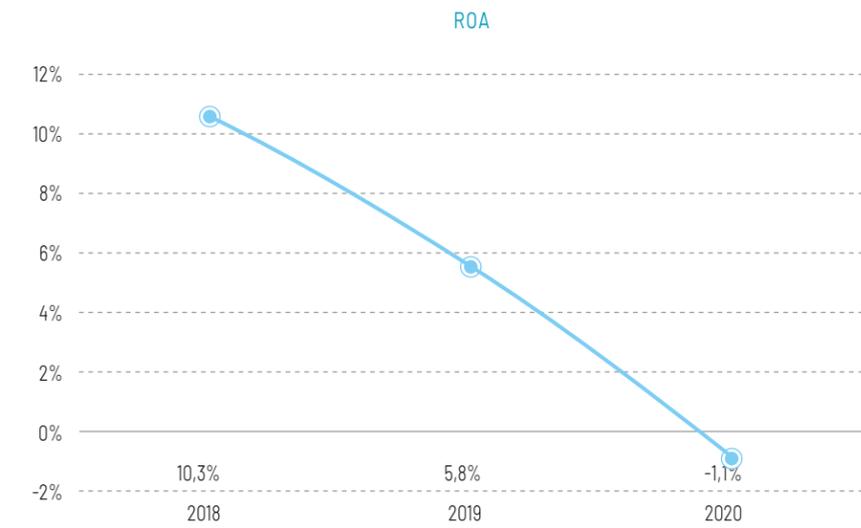


Rentabilidad

Como consecuencia de lo explicado en el acápite anterior, los indicadores de Rentabilidad, están determinados por el comportamiento de la Utilidad Neta; por lo tanto, la Rentabilidad sobre el Patrimonio para la gestión 2020 ha alcanzado el -1,1%, como se observa en el gráfico siguiente:

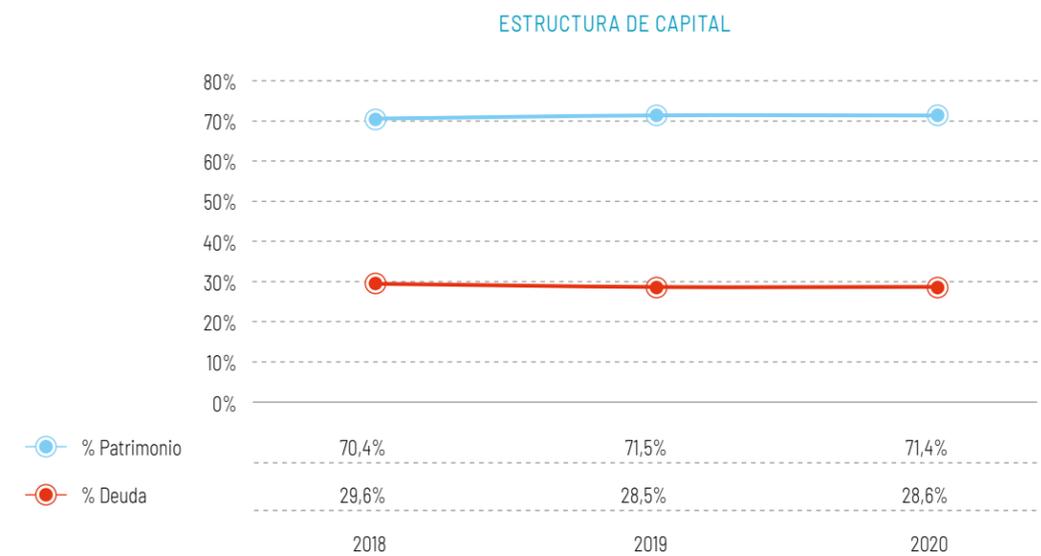


De la misma manera, la Rentabilidad sobre el Activo Total (ROA) fue afectada, disminuyendo a -0,8%.



Estructura de Capital

La estructura de capital refleja la composición entre deuda y patrimonio, para la gestión 2020 la proporción es de 71,4% - 28,6% respectivamente, manteniéndose como fuente principal de financiamiento el patrimonio de la empresa.





Logística S.A.

6

OPERACIONES DE ALMACENAJE





GESTIÓN OPERATIVA

YPFB Logística S.A. empresa subsidiaria de YPFB CORPORACIÓN, brinda servicios de almacenaje de combustibles en todo el territorio nacional con responsabilidad, compromiso y transparencia, desempeñando una labor fundamental en la cadena de hidrocarburos para el abastecimiento de combustibles líquidos.

YPFB Logística S.A. desarrolla una actividad del downstream en Bolivia, la cual consiste en el servicio de distribución de combustibles al por mayor para llegar al usuario final. Dicha tarea implica la recepción, almacenaje y despacho de combustibles, cumpliendo con los controles de calidad de rigor previo, exigidos por la normativa vigente. Entre los productos que se almacenan podemos mencionar Diésel Oil, Gasolina Especial, Gasolina Premium, Jet Fuel, Kerosene, Etanol; entre otros; los cuales son entregados a los mayoristas, para la distribución en las estaciones de servicio; siendo estos combustibles la energía que mueve al País y el desarrollo de sus distintas regiones.

El cambio de la matriz energética del País con la incorporación de los biocombustibles, desafío asumido por YPFB Corporación, proyecto del cual YPFB Logística S.A. es parte fundamental del mismo, para esto se proyecta la habilitación de sistemas de recepción, almacenaje y despacho para Etanol Anhidro en nuevas plazas como Planta Oruro y Puerto Villarroel, además de la Implementación de los sistemas de mezcla en línea en las plantas del eje Troncal y Tarija, en atención a las exigencias corporativas, en busca de garantizar el suministro de combustible con calidad a nuestros clientes y por ende al consumidor final.

Entre nuestros principales clientes se encuentran:

- YPFB;
- YPFB REFINACIÓN S.A.;
- REFINERÍA ORO NEGRO S.A.;
- ROQUI GAS S.R.L.;
- PECA GAS S.R.L.





Almacenaje - Recepción - Despacho

Capacidad de Tanques

YPFB Logística S.A. cuenta con capacidad de almacenaje suficiente, la cual permite cubrir los requerimientos de la demanda interna para el abastecimiento de las diferentes plazas, distribuida en 16 plantas de almacenaje ubicadas estratégicamente en todo el País con una capacidad de almacenaje total de 119.466 m³, en 110 tanques. Destacando sobre todo la optimización de procesos operativos orientados a diversificar nuestras operaciones acordes a la necesidad de nuestros clientes con la incorporación de nuevos combustibles en la Matriz energética que mueve al país como es el Etanol Anhidro, combustible de origen vegetal que viene siendo utilizado para mezcla con gasolina de origen fósil en diferentes porcentajes en cuatro plantas, siendo estas: Cochabamba, Santa Cruz, Senkata, y Tarija.

16 PLANTAS DE ALMACENAJE UBICADAS ESTRATÉGICAMENTE EN TODO EL PAÍS



CAPACIDAD OPERATIVA DE ALMACENAJE EN PLANTAS Expresado en m³

PLANTA	2018	2019	DIÉSEL OÍL	GASOLINA ESPECIAL	GASOLINA BASE 81	ETANOL	KEROSENE	OTROS (GLP/GP/LRR/JF)	TOTAL GENERAL 2020
*SENKATA	314	314	7.532	3.150	7.206	1.432	1.039	2.511	22.869
ORURO	5.068	5.068	6.282	1.759			276		8.317
**COCHABAMBA	8.317	8.317	16.359	1.267	2.367	422	1.126	811	22.351
PTO. VILLARROEL	2.995	2.995	3.130	1.938					5.068
TRINIDAD	1.326	1.326	2.215	1.587			49		3.851
RIBERALTA	27.924	27.924	1.486	1.372			137		2.995
SANTA CRUZ	1.701	1.701	14.176	9.448		1.260	72	2.968	27.924
CAMIRI (CHORETY)	22.869	22.869	982	719					1.701
S.J. CHIQUITOS	1.685	1.685	1.225	459					1.685
SUCRE	4.208	4.208	2.823	1.385					4.208
MONTEAGUDO	22.351	22.351	207	107					314
POTOSÍ	3.851	3.851	2.916	2.501			459		5.876
UYUNI	5.842	5.842	744	466			116		1.326
TUPIZA	1.335	1.335	436	899					1.335
TARIJA	5.876	5.876	2.018	1.246	292	220	29		3.805
VILLAMONTES	3.805	3.805	3.516	2.326					5.842
TOTAL GENERAL	119.466	119.466	66.047	30.628	9.865	3.333	3.303	6.290	119.466

* La capacidad de Almacenaje de planta Senkata incluye GLP GLSR y GI, IGE, CRR y CR.

** Incluye tanque 2923 DO con capacidad de 10.786 m³ Alquilado YPFB Refinación.

Volúmenes Despachados en Plantas de Almacenaje

Contamos con la infraestructura operativa necesaria, para garantizar los despachos de combustibles dentro del territorio nacional y de esta manera responder a los cambios en la logística de abastecimiento de nuestros clientes, lo cual se refleja en los volúmenes despachados de la siguiente tabla:



VOLÚMENES DESPACHADOS POR PLANTA
Expresado en M3

Nº	PLANTA	2018	2019	2020	VAR. 20-19	PORC. (20/19)	(%) PARTIC.
1	Senkata	1.051.844	1.105.763	861.384	-244.379	-22,10%	25,70%
2	Oruro	377.159	342.766	245.667	-97.099	-28,33%	7,97%
3	Cochabamba	742.770	644.253	733.768	89.515	13,89%	14,97%
4	Pto. Villarroel	101.967	113.290	93.840	-19.450	-17,17%	2,63%
5	Trinidad	98.795	105.538	89.454	-16.084	-15,24%	2,45%
6	Riberalta	47.394	56.860	40.160	-16.700	-29,37%	1,32%
7	Santa Cruz	1.435.691	1.352.696	1.160.306	-192.390	-14,22%	31,44%
8	Camiri	60.790	34.923	31.294	-3.630	-10,39%	0,81%
9	S.J. Chiquitos	72.403	77.225	66.729	-10.496	-13,59%	1,79%
10	Sucre	119.374	119.217	89.027	-30.190	-25,32%	2,77%
11	Monteagudo	9.845	9.563	5.191	-4.372	-45,72%	0,22%
12	Potosí	133.477	132.429	100.910	-31.519	-23,80%	3,08%
13	Uyuni	46.569	49.131	31.587	-17.544	-35,71%	1,14%
14	Tupiza	25.119	25.776	17.602	-8.175	-31,71%	0,60%
15	Tarija	104.182	106.667	81.787	-24.879	-23,32%	2,48%
16	Villamontes	21.808	26.958	19.969	-6.990	-25,93%	0,63%
	TOTALES	4.449.188	4.303.056	3.668.675	-634.381	-14,74%	100,00%

En la gestión 2020, el escenario que se presenta es muy diferente de las gestiones pasadas, debido a las restricciones a causa de la pandemia, en la cual, a objeto de evitar el paro de operaciones de otras unidades de la cadena, se realiza cambio de servicio de tanques de diésel oil y kerosene para el almacenamiento de gasolina especial.

El comportamiento de las operaciones de descarga y salida física de producto en las diferentes Plantas de Almacenamiento, durante las últimas tres gestiones ha presentado una disminución con respecto a los volúmenes alcanzados en la gestión 2019, debido principalmente a dos factores:

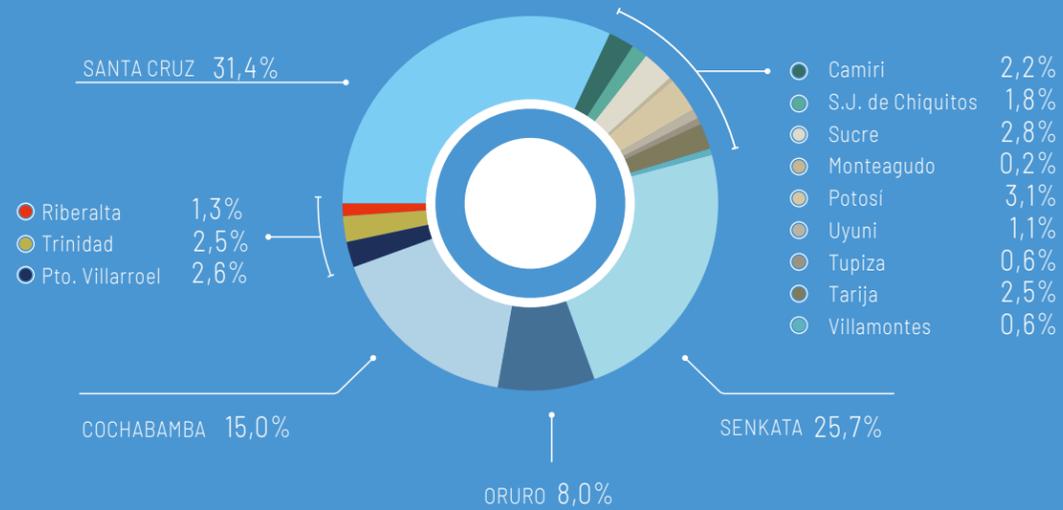
- La ocurrencia de problemas sociales en todo el territorio nacional, los cuales fueron aún más críticos en las plazas del eje troncal y Oruro.
- Las restricciones en cuanto a circulación de vehículos y personas, además de las medidas de cuarentena asumidas en el país a causa del COVID19.

Estos sucesos, afectaron de manera puntual a los ingresos por volúmenes despachado de YPFB Logística S.A.

En la gestión 2020, la situación en cuanto al cumplimiento de programas de entrega de producto fue afectada de manera crítica por la crisis que atraviesa el país a causa de la pandemia, donde las restricciones asumidas tuvieron su repercusión directa en el cumplimiento de programas de entregas en todo el país.

A continuación, se muestra la participación en Almacenaje de Hidrocarburos por Planta, la cual refleja una mayor participación en Santa Cruz con 31,4%; seguido de Senkata con 25,7%; luego Cochabamba con 15,0% y Oruro con 8,0%; como se observa en el siguiente gráfico:

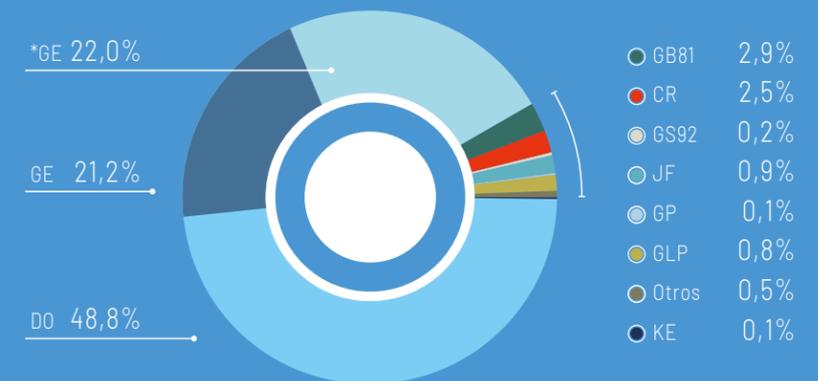
PARTICIPACIÓN POR PLANTA DE VOLÚMENES DESPACHADOS
Expresado en %



Participación por Producto en el Sistema de Almacenaje

La distribución de volúmenes de despachos ejecutados en la gestión 2020 con mayor predominancia fueron los de Diésel Oil con una participación del 48,8%; seguido de la Gasolina Especial con Etanol Anhidro con una participación 22,0 % y la Gasolina Especial con una participación 21,2%.

PARTICIPACIÓN POR PRODUCTO EN EL VOLUMEN DESPACHADO
Expresado en %



* Gasolina Especial con etanol anhidro.



Facilidades de Infraestructura Técnica

Nuestras Plantas de almacenaje cuentan a con instalaciones acordes a las necesidades operativas, mismas que permiten desarrollar las operaciones de recepción y despacho de manera continua.

CAPACIDAD INSTALADA EN SISTEMAS DE RECEPCIÓN Y DESPACHO Expresado en Lt/min

PLANTA	RECEPCIÓN				DESPACHO			
	DO	GE	GLP	OTROS	DO	GE	GLP	OTROS
SENKATA	3.100	2.270	1.400	1.200	4.600	5.600	1.400	3.850
ORURO	2.450	-	-	-	2.900	2.050	-	530
COCHABAMBA	1.800	-	833	-	10.100	7.000	850	6.870
PTO. VILLARROEL	1.100	1.100	-	-	1.100	1.250	-	-
TRINIDAD	1.100	900	-	900	1.200	1.150	-	200
RIBERALTA	900	1.200	-	900	950	1.050	-	280
SANTA CRUZ	4.200	3.450	-	4.250	4.800	5.200	-	6.550
CAMIRI	600	-	-	-	750	850	-	430
S. J. CHIQUITOS	1.400	1.000	-	-	800	1.000	-	-
SUCRE	2.300	-	-	-	2.000	1.000	-	-
MONTEAGUDO	700	-	-	-	500	560	-	-
POTOSÍ	1.400	1.400	-	1.400	2.200	1.100	-	600
UYUNI	1.500	1.500	-	500	750	920	-	600
TUPIZA	750	750	-	750	600	700	-	400
TARIJA	800	900	-	1.500	1.800	2.800	-	1.400
VILLAMONTES	1.150	1.200	-	800	450	650	-	-

GESTIÓN DE MANTENIMIENTO

YPFB Logística S.A. en busca de garantizar y mantener la continuidad de las Operaciones de Recepción y Despacho de combustibles en las Terminales de almacenaje, realiza trabajos de mantenimiento a equipos rotativos y estáticos en todas las Plantas de Almacenaje, gran parte de estos trabajos son realizados con personal propio.

Histórico de Ejecución del Presupuesto de las últimas gestiones

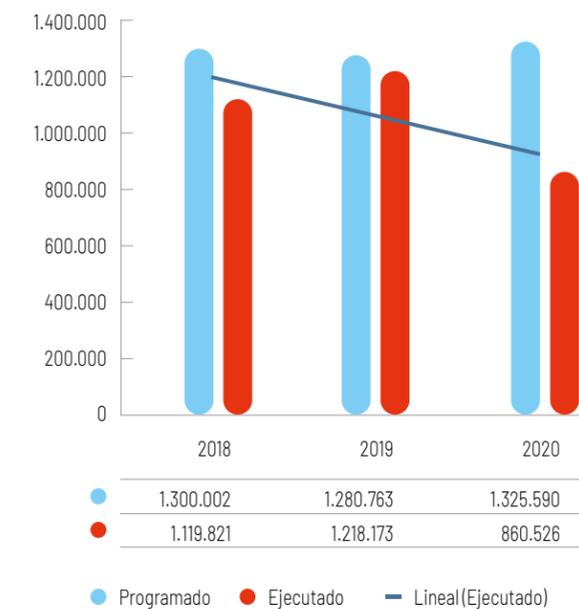
La ejecución presupuestaria en la gestión 2020 pese a la pandemia COVID-19 alcanzó a \$us 860.526 permitiendo mantener la continuidad operativa de los Sistemas de Recepción, Almacenaje y Despacho.

En la siguiente tabla se muestra el presupuesto ejecutado en plantas en las últimas tres gestiones.

PRESUPUESTO EJECUTADO DE MANTENIMIENTO EN PLANTAS (2018 - 2020) Expresado en \$us

GESTIÓN	2018	2019	2020
Programado	1.300.002	1.280.763	1.325.590
Ejecutado	1.119.821	1.218.173	860.526
% Ejecución	86,14%	95,11%	64,92%

PRESUPUESTO DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO VS. EJECUTADO 2018 - 2020 Expresado en Bs.





Principales Trabajos Realizados en Plantas de Almacenaje

YPFB Logística S.A. a través de su personal técnico calificado y basados en la filosofía RCM (Reliability Centered Maintenance) TPM (Total Productive Manintenance) efectúa una gestión de mantenimiento adecuada para asegurar la disponibilidad operativa de los equipos y garantizar la continuidad de los servicios de Recepción Almacenaje y Despacho.

Dentro de los trabajos desarrollados por la unidad de mantenimiento y soporte Operativo realizados de manera recurrente por la unidad podemos mencionar los siguientes:

- Mantenimiento Anual del Sistema Eléctrico (Iluminación de oficinas, perimetral, despacho y recepción; mantenimiento de tableros y subestaciones eléctricas).
- Medición anual de sistemas de puesta a tierra.
- Mantenimiento semestral de Instrumentación; Válvulas de Presión Vacío, Manómetros y Válvulas de Alivio.

- Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos de Laboratorio. Centrifugador de agua y sedimentos y Punto de Inflamación Flash Point, Baño María.
- Mantenimiento anual del Sistema Contra Incendio y Sistema de Espuma. (Monitores, Hidrantes, Extintores, Tanques de Espuma, Cámaras de Espuma y Eductores).
- Mantenimiento de Motobombas del SCI (Motores de combustión y Bomba centrífuga).
- Mantenimiento semestral de Equipos de Medición FMC (Medidores Volumétricos de Desplazamiento Positivo).
- Mantenimiento Preventivo y Correctivos de Brazos de Carga y Válvula de Control 210.
- Mantenimiento Anual de Válvulas de diferentes tipos y diámetros.
- Montaje de puentes de desinfección Vehicular y Peatonal, por pandemia COVID - 19.

En el cuadro siguiente se refleja los trabajos de mantenimiento más representativos ejecutados en la gestión 2020.

TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS EN PLANTAS

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UBICACIÓN	EQUIPOS
1	Mantenimiento limpieza e Inspección de Tanques de Almacenaje de combustibles en plantas	Planta Trinidad	Inspección de integridad del Tanque N° 5455 Gasolina Especial de Planta Trinidad.
		Planta Oruro	Inspección de Integridad y Cambio de Servicio de almacenaje de Diesel Oil a Gasolina Especial del Tanque 313.
		Planta Potosí	Cambio de Servicios de Tanque 811 Kerosene a Gasolina Especial por necesidad Operativa debido a la pandemia COVID - 19
		Planta Monteagudo	Inspección de integridad del Tanque N° 901 Almacenaje de Diésel Oil.
2	Trabajos de Mantenimiento del Sistemas de Recepción y despacho de Productos	Planta Cochabamba	Mantenimiento y Montaje de Electrobomba Goulds de 600 GPM, 40 Hp de 4 x 6. punto de recepción de Diesel Oil.
		Planta Senkata	Reparación de Bomba Vertical de GLP N°1 Multietapa Goulds Pump Modelo Vic-T, Tamaño 4 X 6 X 9 Clc-2 De Planta Senkata
		Planta Santa Cruz	Reparación de Bomba: fabricación de sello mecánico maquinado y cambio de eje, bujes (carbón), rodamiento superior de Bomba Centrífuga Vertical Gould de pozo slop
		Planta Santa Cruz	Mantenimiento de bomba INGERSOL RAND de recepción de etanol, cambio de Rodamientos, Sello Mecánico.
		Planta Tarija	Mantenimiento de Motor Eléctrico de Electrobomba N°2 de Despacho y Recepción de Producto, se cambió Rodamientos, limpieza y medición de parámetros.
		Planta Sucre	Montaje Mecánico, eléctrico e Instrumentación, configuración y Puesta en marcha de Puente de medición Prime 4 con computador de flujo Accuload IV
3	Sistemas Eléctricos e Instrumentación	Planta Santa Cruz	Restitución del Programa del PLC de los Accuload, para todos los puntos de despacho.
		Planta San Jose de Chiquitos	Mantenimiento de motor CAT 3304 de Grupo de Generación.
4	Infraestructura y Obras Civiles	Planta Cochabamba	Adecuación y mejoras en ambientes de supervisión y registro de Planta Cochabamba por pandemia COVID - 19
		Planta Trinidad	Mantenimiento de vías de circulación y pintado de oficinas operativas.





Logística S.A.

7

PROYECTOS E
INVERSIONES

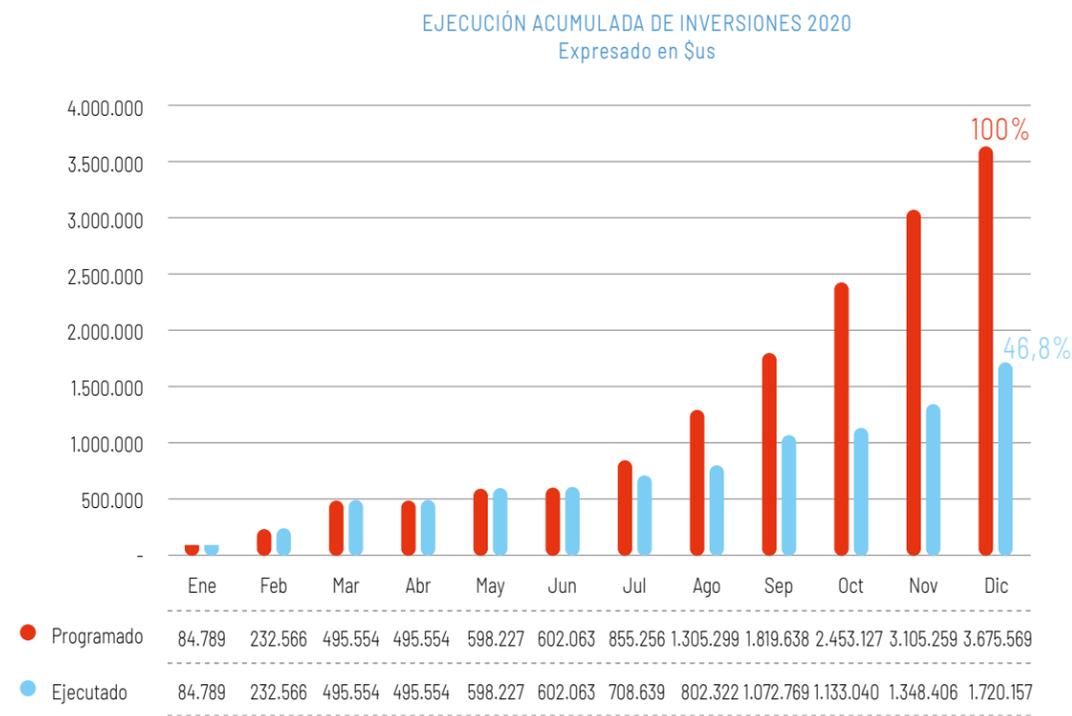


YPFB Logística S.A., en cumplimiento de los Objetivos y Estrategias Corporativas y Empresariales, ha definido el Plan de inversiones de la gestión 2020 íntegramente con fondos propios orientándose a garantizar la continuidad del servicio, la optimización de las operaciones en correspondencia a la política energética del país y cuidado del medio ambiente.

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DE INVERSIONES

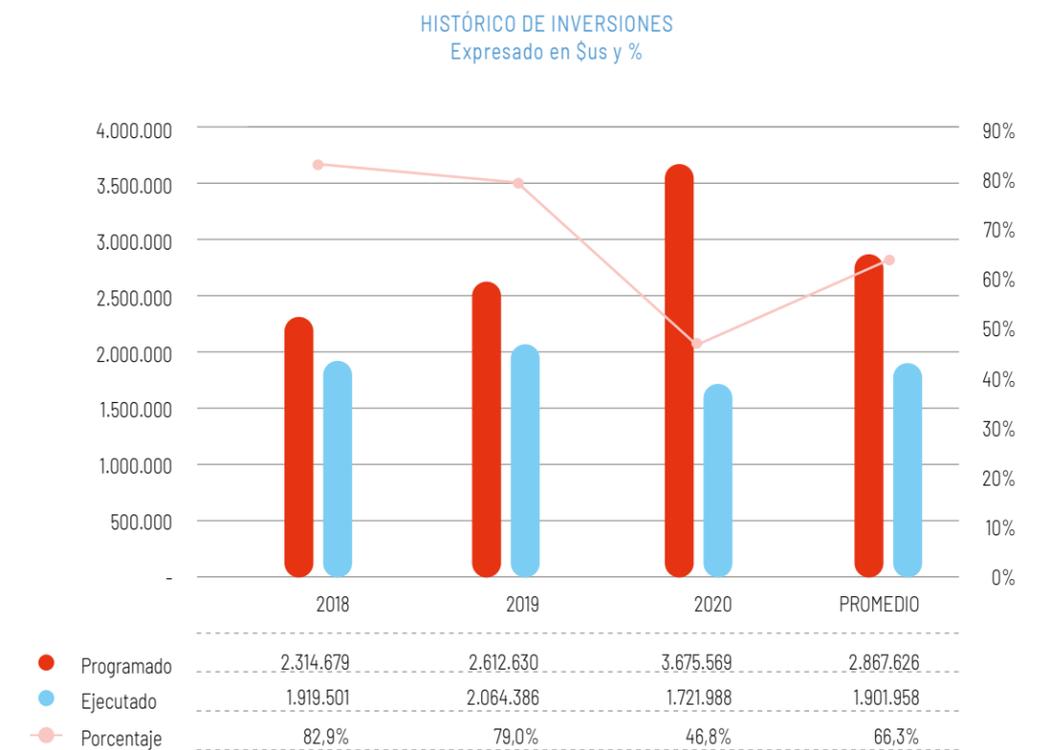
El Presupuesto asignado al Plan de inversiones de YPFB Logística S.A., gestión 2020 alcanzó a un monto de \$us 3.675.569,20; logrando una ejecución de \$us 1.721.988,28; con un cumplimiento del 46,8%.

El comportamiento de la inversión programada versus la inversión ejecutada de manera mensual se refleja en el siguiente gráfico:



Las inversiones realizadas durante las últimas 4 gestiones han permitido brindar mayor eficiencia operativa, acción que se ve reflejada en la continuidad operativa del servicio brindado a nuestros clientes en las 16 Plantas de Almacenaje operadas por YPFB Logística S.A.

La inversión promedio ejecutada durante las últimas 3 gestiones asciende a \$us1.901.958; alcanzando un cumplimiento promedio del 66,3% de acuerdo con el siguiente gráfico:



Las actividades de inversión del YPFB Logística S.A., continúan siendo importantes para llevar a cabo el desarrollo de las políticas y lineamientos energéticos del país.



PROYECTOS EJECUTADOS 2020

Inversiones Ejecutadas

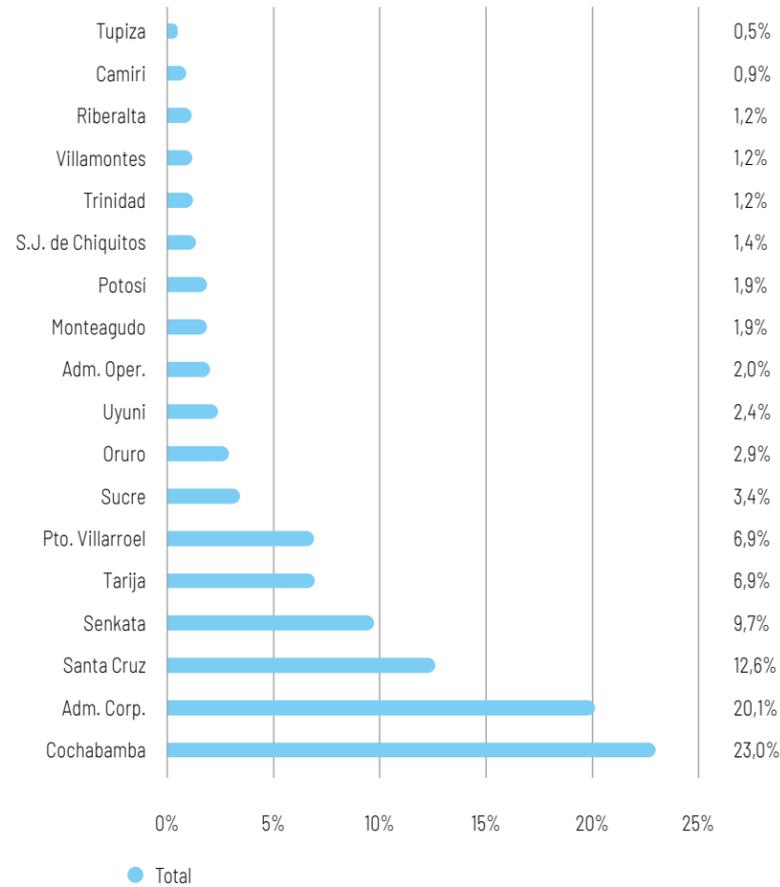
Las inversiones programadas para la gestión 2020, se orientaron íntegramente a la ejecución de proyectos que han permitido garantizar la continuidad del servicio, la optimización de los sistemas de despacho y recepción en correspondencia a la política energética del país y cuidado del medio ambiente, además de la adquisición de materiales y equipos necesarios para garantizar la seguridad de las operaciones en las diferentes instalaciones.

En la Gestión 2020 en la ejecución de proyectos que fortalecieron el desarrollo del Portafolio de inversiones de YPFB Logística S.A., dentro de los cuales se destacan los siguientes:

Las inversiones desarrolladas en Planta Cochabamba con un 23,0%, Administración Corporativa con el 20,1%; Planta Santa Cruz con un 20,6%, Planta Senkata con un 9,1%, Planta Puerto Villarroel y Planta Tarija con 6,9% desarrollándose Proyectos que consideran la conclusión de la implementación del sistema de Recepción de camiones cisternas de Diesel Oil en Planta Cochabamba, la renovación de Brazos de carga en el sistema de despacho en Planta Santa Cruz y la compra de equipamiento para la implementación de los sistemas de mezcla en línea en plantas del Eje Troncal como son los computadores de Flujo; la conclusión del Proyecto Habilitación Descargadero de Diésel Oil - Gasolina Especial Planta Uyuni, la conclusión del proyecto de independización de la línea de despacho de GLP a camiones cisternas para exportación en Planta Senkata, la renovación y montaje de puentes de medición y computador de flujo para despacho de Diesel oil en planta Tarija, Adquisición y Montaje de un nuevo brazo de carga Articulado, Estudio de Ingeniería Básica Extendida para la implementación del Proyecto Etanol en planta Puerto Villarroel.

Por otra parte, se realizó la renovación de sistemas tecnológicos como parte de la administración corporativa con el Servicio de Provisión, Instalación de Licencias Microsoft Office 365 y Migración de Exchange en Servidores de Data Center Oficina Central, Servicio de Provisión, Instalación, Migración y Modernización de La Solución NOVUS - ERPP y el Proyecto Configuración y Puesta en marcha de Equipos de Comunicación Cisco Para La Integración de Plantas Operativas Fase II.

INVERSIONES INSTALACIÓN
Expresado en %



De la inversión total ejecutada por sub rubro del Sistema de Almacenaje, el 46,5% se concentró en el segmento de Sistemas de recepción y despacho de líquidos; así también, cabe resaltar que el 8,5% de los recursos ejecutados fueron destinados a proyectos enfocados en Sistemas de seguridad y contra incendios, un 10,4% fue destinado a estudios, inspecciones y evaluaciones técnicas; necesarios para la obtención de los planes de adecuación de plantas de almacenaje, en cumplimiento del Decreto Supremo 3269 y el 22,9% a la mejora de infraestructura en lo que se refiere a tecnología de información y comunicación.



INVERSIONES EN EL SISTEMA DE ALMACENAJE POR SUB RUBRO
Expresado en %



A continuación, se describen los proyectos más importantes ejecutados en la gestión 2020 dentro del Sistema de Almacenaje:

PROYECTOS RELEVANTES EJECUTADOS - SISTEMA DE ALMACENAJE
Expresado en \$us

PLANTA	DESCRIPCIÓN	GRUPO	PRESUPUESTO PROGRAMADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
Senkata	Independización de Línea de Despacho de GLP Tanque 23 - Planta Senkata	Continuidad Operativa	57.967,13	55.560,00	96%
Tarija	Montaje Puentes de Medición Y Computadores de Flujo Puntos de Despacho 5 Y 6 DO Planta Tarija	Continuidad Operativa	65.000,00	66.164,79	102%
Senkata Santa Cruz P. Villarroel	Montaje Brazo de Carga Punto 6 de Despacho GE Planta Santa Cruz; KE Senkata Y DO Puerto Villarroel	Continuidad Operativa	45.000,00	45.342,52	101%
Cochabamba	Montaje Brazo de Carga Bottom Loading Punto 9 Despacho de LSR Planta Cochabamba	Continuidad Operativa	37.000,00	35.787,84	97%
Cochabamba	Habilitación Cargadero Crudo Reconstituido Planta Cochabamba	Continuidad Operativa	45.000,00	44.510,29	99%
Sucre	Montaje de Puente de Medición Gasolina Especial - Planta Sucre	Continuidad Operativa	40.000,00	33.421,41	84%
Uyuni	Habilitación Descargadero de Diésel Oil - Gasolina Especial Planta Uyuni	Continuidad Operativa	20.000,00	20.026,51	100%
Cochabamba	Habilitación Descargadero de Diesel Oil - Planta Cochabamba	Continuidad Operativa	145.127,00	153.449,22	106%
Varios	Adquisición de Activos Menores	Continuidad Operativa	351.781,37	333.315,26	95%
Adm. Corp.	Servicio de Provisión, Instalación de Licencias Microsoft, Office 365 Y Migración de Exchange En Servidores de Data Center Oficina Central	Continuidad Operativa	193.800,00	193.800,00	100%
Adm. Corp.	Servicio de Provisión, Instalación, Configuración Y Puesta En Marcha de Equipos de Comunicación Cisco Para La Integración de Plantas Operativas Fase III	Plan de Adecuación	76.000,00	76.000,00	100%

Una descripción de las principales inversiones realizadas en 2020 en las Plantas de Almacenaje se presenta a continuación:

Habilitación de Nuevo Punto de Despacho para Gasolina Especial en Planta Sucre.

ACTIVIDAD	META PROGRAMADA	META ALCANZADA
Habilitación de Nuevo Punto de Despacho para Gasolina Especial en Planta Sucre.	• Modernización del Sistema de despacho de Gasolina Especial en Planta Sucre	• Se concluye la elaboración de planos constructivos, especificaciones técnicas y presupuesto para el montaje del proyecto. • Se realiza la contratación del servicio de montaje mecánico, eléctrico y civil. • Se realiza la puesta en marcha y certificación de los nuevos sistemas de despacho de Diesel Oil puntos 5 y 6.

Objetivo del proyecto: Modernización del sistema de despacho de Gasolina Especial en Planta Sucre a objeto de mejorar las condiciones de atención y evitar reclamos por parte de nuestros clientes, de esta manera garantizar la continuidad del servicio.

El proyecto se desarrolla en un 100% de cumplimiento en las actividades descritas a continuación:

- » Actividades Administrativas
 - Emisión del Acta de Constitución del Proyecto

- » Construcción y Montaje
 - Interconexión y montaje de la línea existente de 4" hacia isla de Despacho de Gasolina Especial
 - Tendido de Conduit y cableado para la habilitación y puente de medición del nuevo Punto de Despacho de Gasolina Especial
 - Adquisición y Montaje del Sistema de Medición (Filtro Tipo E - Medidor PRIME 4 - Válvula de Control 210 - Computador de Flujo Accuload IV)
 - Programación y configuración del Accuload IV en la Isla de Despacho para la habilitación del nuevo Punto de Despacho de Gasolina Especial.
 - Provisión de Materiales
 - Calibración y Certificación del nuevo Punto de Despacho de Gasolina Especial en Planta Sucre.

Habilitación Descargadero de Diesel Oil - Planta Cochabamba

ACTIVIDAD	META PROGRAMADA	META ALCANZADA
Habilitación Descargadero de Diesel Oil - Planta Cochabamba	• Implementación del Sistema de RECEPCIÓN de Diesel Oil en Planta Cochabamba	• Elaboración de planos constructivos, especificaciones técnicas y presupuesto para el montaje del proyecto. • Nuevo Sistema de recepción de Diesel Oil por Camión cisternas habilitado

Contar con sistemas de medición modernos a nivel de transferencia de custodia Recepción de Diésel Oil por camión cisterna y Garantizar la cuantificación de volúmenes de Recepción de Diésel Oil en Planta Cochabamba

El proyecto se desarrolla en un 100% de cumplimiento en las actividades descritas a continuación:

- » Actividades Administrativas
 - Emisión del Acta de Constitución del Proyecto.
- » Construcción y Montaje
 - La infraestructura requerida debe considerar mínimamente la siguiente infraestructura:
 - Montaje de Equipos Eléctricos
 - Conexión de Equipos Eléctricos
 - Ruteo de Cables y Conducir
 - Puesta a Tierra
 - Utilización de soportes existentes de parral Oeste -Este (desde bomba a cargadero).
 - Construcción y montaje de líneas de producción, línea de aire de instrumento, línea de vapor de media, líneas de alivio térmico y líneas de drenajes.
 - Construcción de línea de drenaje desde sumidero de descargadero hasta cámara de drenaje existente.
 - Se realizarán 3(tres) Tie-ins A03, A04 y A05.
 - Montaje de bomba P-10000 y filtro F-900
 - Montaje de válvulas, filtro F-1000, medidores y brazos de carga XE-1000/1100.
 - Provisión de Materiales

CONSIDERACIONES FINALES

- La ejecución del presupuesto de inversiones 2020 alcanza a **\$us 1.721.988,28** de un total programado de **\$us 3.675.569,20** que representa una ejecución del 46,8% del Presupuesto de Inversiones, la baja ejecución se atribuyó a las limitaciones generadas por la emergencia Sanitaria.
- La ejecución del presupuesto de inversiones permite garantizar la continuidad operativa de las operaciones de recepción, almacenaje y despacho en Plantas de Almacenaje con la habilitación de nuevos sistemas de recepción y la adecuación de sistemas en cumplimiento al plan de adecuación de plantas.



Logística S.A.

8

SEGURIDAD, MEDIO
AMBIENTE, SALUD Y
SOCIAL

PROTEJAMOS EL
MEDIO AMBIENTE

218
AGUA
CONTRA INCENDIO



La unidad S.M.S.S. (Seguridad, Medio Ambiente, Salud y Social) efectúa actividades enfocadas a las medidas preventivas para la protección del talento humano y preservación del medio ambiente dentro de los procesos de Almacenaje de hidrocarburos líquidos, GLP y Etanol.



Efectuado un relevamiento en cuanto al cumplimiento en gestión S.M.S.S. acorde con la Política interna en su numeral 7 que hace referencia a: "Promover y aplicar planes de entrenamiento y capacitación específica de Medio Ambiente, Seguridad Industrial y Salud Ocupacional", podemos mencionar la ejecución de las siguientes actividades relacionadas en el área de Seguridad Industrial y Salud.

GESTIÓN DE SEGURIDAD

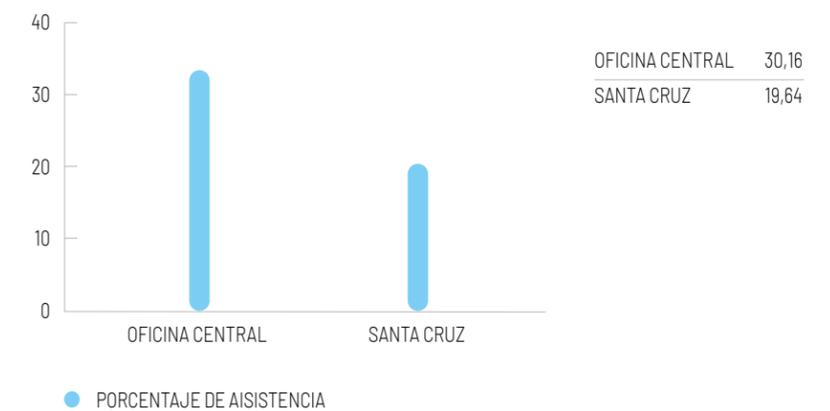
En el área de Seguridad, fueron ejecutadas las siguientes capacitaciones:

- **CAPACITACIÓN EN MANEJO DEFENSIVO** con la metodología de la National Safety Council efectuado por nuestro instructor interno con certificación americana.



El gráfico siguiente refleja el porcentaje de participación en curso de manejo defensivo de YPFB Logística S.A.

ASISTENCIA CURSO DE CAPACITACIÓN EN MANEJO DEFENSIVO
Expresado en %



Durante el desarrollo del curso fueron logrados los siguientes objetivos:

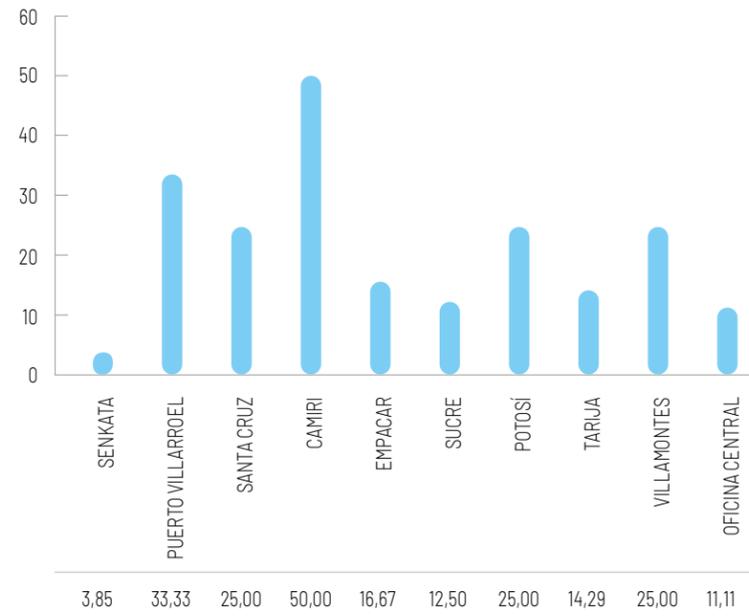
- Proporcionar a los participantes conocimiento y técnicas para evitar choques.
- Influenciar y estimular a los participantes para que cambien sus conductas y actitudes de manejo y elijan formas seguras, responsables y legales de conducir.
- Adquirir las habilidades y los conocimientos necesarios para ser un conductor defensivo.
- Entender que la conducción defensiva es una elección personal.
- Reconocer los peligros habituales que surgen cuando conducimos y reaccionar para evitar accidentes.
- Describir los peligros relacionados con conducir en estado de intoxicación.
- Evitar los seis errores de manejo más comunes.

- **CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS**, curso donde los participantes reforzaron o adquirieron conocimientos en:

- La Identificación de Peligros - Evaluación de riesgos y medidas de control (IPER).
- Elaboración de un Análisis Preliminar de Riesgos (APR).
- Elaboración de Permisos de Trabajo (PT)

El gráfico siguiente refleja el porcentaje de participación en curso de Gestión de Riesgos de YPFB Logística S.A.

ASISTENCIA CURSO DE CAPACITACIÓN EN GESTIÓN DE RIESGOS
Expresado en %



GESTIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Las actividades ambientales ejecutadas durante la gestión 2020 en Plantas de YPFB Logística S.A. se describen en la siguiente tabla:

ACTIVIDADES AMBIENTALES EJECUTADAS DURANTE LA GESTIÓN 2020 EN PLANTAS DE YPFB LOGÍSTICA S.A.

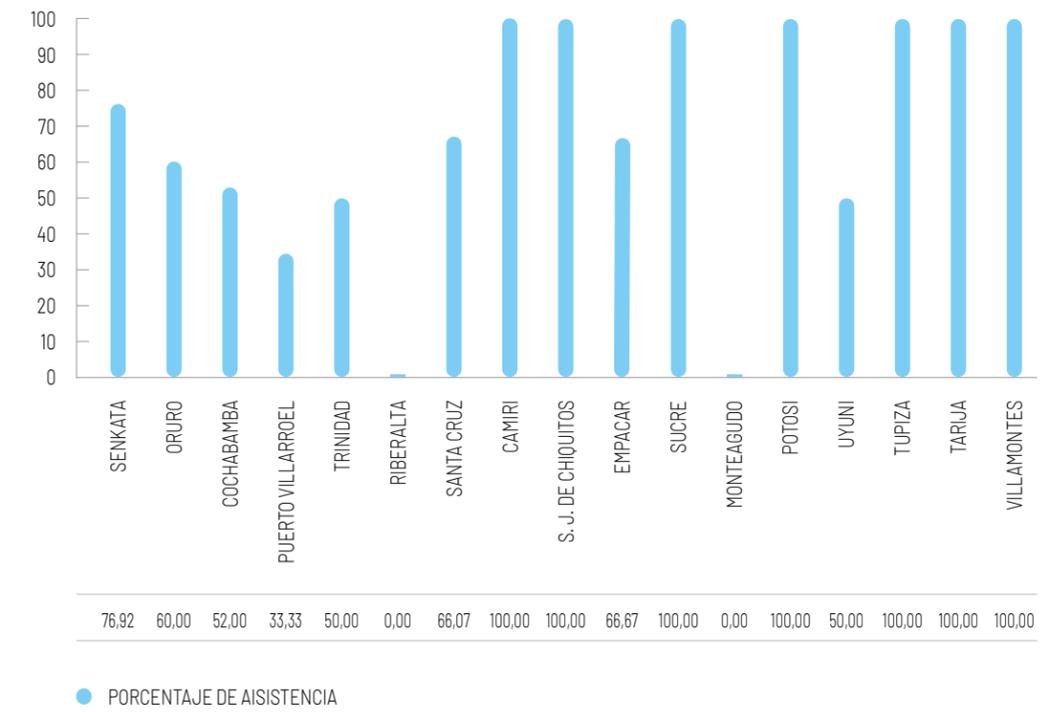
ACTIVIDAD PLANIFICADA	% DE EJECUCIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA
SEGUIMIENTO Y CONTROL AMBIENTAL	100%	<p>Generación de Informes de Monitoreo Ambiental IMAS de Plantas de YPFB Logística S.A.:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planta de Almacenaje y Terminal de Uyuni - Planta de Almacenaje Trinidad - Planta de Almacenaje y Estación de Bombeo Oruro - Planta Terminal Senkata - Planta de Almacenaje y Estación de Recepción Terminal Tarija - Planta de Almacenaje Villamontes - Planta de Almacenaje Sucre - Planta Terminal Potosí - Planta de Almacenaje Camiri - Planta de Almacenaje Riberalta - Planta de Almacenaje Puerto Villarroel - Planta de Almacenaje Cochabamba - Planta de Almacenaje Monteagudo - Planta de Almacenaje San José de Chiquitos - Planta Terminal Tupiza - Planta de Almacenaje Santa Cruz - Planta de Almacenaje Empacar - Cargadero de Crudo Reconstituido (RECON) en las Instalaciones de YPFB Logística S.A de Cochabamba <p>Asimismo, se realizó las gestiones para la actualización de la:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Licencia ambiental de Planta de Almacenaje Tarija para que incluya: Ampliación de la capacidad de almacenaje Segunda Fase-Planta Tarija <p>Obtención de las Licencias ambientales y LASP renovadas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Planta de Almacenaje Cochabamba - Planta de Almacenaje Monteagudo <p>Inicio de gestiones para renovación de licencias ambientales del proyecto ICA</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ampliación Planta de Almacenaje Oruro - Ampliación Planta de Almacenaje Senkata - Ampliación Planta de Almacenaje Santa Cruz



GESTIÓN DE SALUD

Ante la emergencia sanitaria COVID 19 se tuvo la capacitación en el Entorno Virtual de Capacitación EVC del siguiente tema: "La importancia del uso de elementos de Protección Personal y Bioseguridad Industrial para prevenir Riesgos en el trabajo". El gráfico siguiente refleja el porcentaje de participación del personal de YPFB Logística S.A.

ASISTENCIA CURSO DE CAPACITACIÓN POR EVC
Expresado en %





Logística S.A.

9

INFORME DEL SÍNDICO



A los Señores Accionistas de
YPFB Logística S.A.
Santa Cruz de la Sierra.-

Distinguidos Accionistas:

En cumplimiento de lo establecido por el inc. 5 del art. 335 del Código de Comercio, como síndico de YPFB Logística S.A., presento el informe correspondiente al ejercicio terminado el 31 diciembre de 2020 en base al análisis de la siguiente documentación:

A. Documentación examinada:

La siguiente documentación fue analizada considerando las Normas de Contabilidad vigentes en Bolivia, así como las normas legales relacionadas:

- a) Balance general
- b) Estado de ganancias y pérdidas
- c) Estado de evolución del patrimonio neto
- d) Estado de flujo de efectivo
- e) Notas a los estados financieros
- f) Informe de auditoría externa

B. Revisión de los Estados Financieros:

Como síndico titular, revisé el Balance General al 31 de diciembre de 2020 de la empresa YPFB Logística S.A. y los correspondientes Estado de Ganancias y Pérdidas, Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo para el ejercicio terminado en esa gestión, tomando en consideración el informe de auditoría externa de la firma Delta Consult Ltda., que emitió su Opinión con Salvedad, basado en los siguientes puntos:

- a) Diferencias con los saldos con YFPB Refinación
- b) Composición de la cuenta de Inventarios ya que no fue posible aplicar procedimientos de validación de los saldos.
- c) No se ha podido concluir la conciliación del saldo de las cuentas activos en construcción

Sobre estos puntos el Directorio ha solicitado a la administración que presenten un plan de acción para poder levantar estas observaciones.

Y también hace mención párrafos de énfasis, el cual resumo en los más importantes donde menciona los siguiente:

- a) Saldos pendientes de conciliar con YFPB los cuales se encuentran en proceso de conciliación
- b) Hace mención que sigue pendiente el proceso de conversión de la sociedad de acuerdo lo mencionado en la Ley No.466, donde establece que "una vez que YFPB Empresa Corporativa cuente con el 100% (cien por ciento) del paquete accionario de YPFB LOGÍSTICA S.A. y de Air BP Bolivia S.A.-ABBSA, las incorporará a su estructura organizacional como unidad productiva"
- c) Se menciona que con motivos de la Pandemia de Coronavirus (COVID-19), La Administración de la Sociedad se encuentra en proceso de evaluar y determinar los efectos de esta condición en su información financiera, sin embargo, la gerencia estima que estos efectos no tendrán un impacto significativo en las operaciones de la Sociedad.
- d) Durante la gestión 2020 la administración de la sociedad ha efectuado la contratación de personal no contemplado en el presupuesto aprobado por el Directorio, situación que afecto en los resultados de la Empresa.

De la Revisión del balance general al 31 de diciembre de 2020 de la empresa YPFB Logística S.A. y los correspondientes Estado de Ganancias y Pérdidas, Evolución del Patrimonio Neto y del Flujo de Efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo a lo indicado en el informe del Auditor Externo, se concluye que los mismo presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2020, por el ejercicio 2020, de conformidad con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

Santa Cruz, 31 de marzo de 2021


Irne Roca Morón
SÍNDICO TITULAR





Logística S.A.

10

ESTADOS
FINANCIEROS
AUDITADOS





CONTENIDO

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

BALANCE GENERAL

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEDICACIÓN QUE IMPULSA EL CRECIMIENTO

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores:
Directores y a la Junta de Accionistas de
YFPB LOGISTICA S.A
Santa Cruz



1. Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de YFPB LOGISTICA S.A., que comprenden el balance general a diciembre 31, 2020, el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de las cuestiones que se describen en la sección Fundamento de la Opinión con Salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos, presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de YFPB Logística S.A. al 31 de diciembre de 2020, así como sus resultados y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia.

2. Fundamento de la opinión con salvedades

Se ha establecido las siguientes limitaciones y observaciones, como sigue:

- Al 31 de diciembre del 2020, de la confirmación obtenida de YFPB Refinación S.A. surgen diferencias con los saldos expresados en los estados financieros de la Sociedad, dichas diferencias se presentan en las siguientes proporciones, un saldo mayor en cuentas por cobrar de Bs 1.932.291 y un saldo mayor en cuentas por pagar de Bs7.693.122 a la fecha la Sociedad no logro efectuar las conciliaciones que corresponden para ajustar las diferencias, no nos fue posible establecer el origen de las diferencias, mediante otros procedimientos de auditoria, asimismo, no se ha recibido confirmación de YFPB Transporte S.A. que es una de las empresas relacionadas que en la gestión 2019 presentaba diferencias significativas.
- La Sociedad mantiene una composición de la cuenta inventarios terminales en moneda extranjera y no dispone de la composición del saldo expresado en bolivianos que reflejan el valor del stock a la fecha en el sistema, por lo que no nos ha sido posible aplicar otros procedimientos de auditoria para validar la valuación y la existencia de los materiales a diciembre 31, 2020, asciende a Bs9.164.914.
- La sociedad no a podido concluir la conciliación del saldo de las cuentas que corresponden a los activos en construcción, de Proyectos ICA y MONTERO que, a diciembre 31, 2020, están pendientes de conciliación y cuyo saldo asciende a Bs4.060.201.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria, de conformidad con Normas de Auditoria Generalmente aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoria de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos.

Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

3. Párrafo de énfasis

Sin Calificar nuestra opinión, enfatizamos los siguientes asuntos que se explican más ampliamente en las notas a los estados financieros adjuntos.

- Tal como se menciona en la Nota 21.2 a los estados financieros, la Sociedad mantiene saldos por cobrar y por pagar de Bs18.808.003 y Bs50.480.155 respectivamente, con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YFPB), los cuales se encuentran en proceso de conciliación. A la fecha esta conciliación se encuentra aún pendiente y no es posible estimar el resultado final de dicho proceso de conciliación con YFPB.
- Tal como se menciona en la Nota 23 a los estados financieros, el 26 de diciembre de 2013, se promulgo la Ley N°466, que establece que "una vez que YFPB Empresa Corporativa cuente con el 100% (cien por ciento) del paquete accionario de YFPB LOGISTICA S.A, y de Air BP Bolivia S.A.-ABBSA, las incorporará a su estructura organizacional como unidad productiva". A la fecha el proceso de conversión de la Sociedad de acuerdo a lo establecido en la mencionada Ley se encuentra en proceso, Sin embargo, la Sociedad continúa desarrollando sus actividades conforme la normativa vigente aplicable al tipo de Sociedad Comercial actual.
- Según se indica en la Nota 23 a los estados financieros, la tenencia accionaria de YFPB Empresa Corporativa no alcanza el porcentaje antes mencionado.

Consecuentemente, la Sociedad continúa desarrollando sus actividades comerciales conforme a la normativa Vigente aplicable, no habiéndose verificado cambios de la tenencia accionaria desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de emisión de este informe.

- Tal como se menciona en Nota 24.1 de los estados financieros adjuntos, en la que se menciona que con motivos de la Pandemia de Coronavirus (COVID-19), la Administración de la Sociedad ha determinado afectación en los ingresos operativos; sin embargo, la gerencia estima que estos efectos no tendrán un impacto significativo en las operaciones de la Sociedad.
- Tal como se menciona en la Nota 24.2 de los estados financieros adjuntos, durante la gestión 2020, la Administración de la Sociedad, ha efectuado la contratación de personal no contemplado en el Presupuesto 2020, afectando negativamente en el Estado de Resultados.

De conformidad con la Resolución CTNAC N° 03/2020, de diciembre 8, 2020, el cual a determinado: Suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante" (Revisada y Modificada en septiembre de 2007) a partir del 11 de diciembre de 2020. Sin embargo, a través de un comunicado por parte del Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) se mantiene la presentación de estados financieros de conformidad con el Decreto Supremo 24051, artículo 38 modificado con D.S. 29387, manteniendo la presentación de los estados financieros a moneda constante tomando en cuenta la UFV independientemente de su fluctuación. Por lo cual la Sociedad ha preparado su información tributaria complementaria de acuerdo con el comunicado del SIN.

4. Otros Asuntos

Los estados financieros de YPFB LOGISTICA S.A. correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre, 2019, que se presentan para fines comparativos fueron auditados por otra firma de auditoría emitiendo su informe en junio 30, 2020. En la que expresan una opinión con salvedades sobre dichos estados financieros.

5. Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sociedad.

6. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de La Sociedad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida. Concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de La Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión no modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que La Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de la gerencia de La Sociedad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a La Sociedad una declaración de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia.

DELTA CONSULT LTDA.


(Socio)
Lic. Oscar A. Calle Rojas
MAT. PROF. CAUB. N° 1433

La Paz, Bolivia
Marzo 3, 2021



YPFB LOGÍSTICA S.A.
BALANCE GENERAL
(Expresado en Bolivianos)



Eder Aldo Cabrera Villarreal
PROFESIONAL
CONTADOR PÚBLICO
C/ FINANZA GRACIA SANTA CRUZ

	Nota	2020 Bs	2019 (Reexpresado) Bs
Activo			
Activo corriente:			
Disponibilidades	4	127.260.217	111.379.721
Cuentas por cobrar Comerciales	5	200.937	311.293
Otras cuentas por cobrar	6	9.831.986	5.539.970
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	7.1	58.191.305	73.383.852
Inventarios	8.1	6.994.613	9.976.917
Gastos anticipados		1.107.514	522.271
Total activo corriente		203.586.572	201.114.024
Activo no corriente:			
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas	7.1	22.778.724	23.053.315
Stock Productos Líquidos (Carga Muerta)	8.2	11.705.862	11.999.128
Activos Fijos	9	91.726.118	85.451.373
Proyectos en Proceso	9	12.493.885	24.413.435
Activo diferido	10	3.842.686	3.683.501
Total activo no corriente		142.547.277	148.600.752
Total activo		346.133.848	349.714.776
Pasivo			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar	11	12.510.382	8.941.760
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	7.2	25.564.431	24.584.048
Deudas sociales y fiscales	12	20.669.460	25.344.134
Provisión para remediación ambiental	13	1.171.110	1.185.228
Total pasivo corriente		59.915.383	60.055.170
Pasivo no corriente:			
Cuentas por pagar a empresas relacionadas	7.2	30.376.463	30.748.796
Provisión para indemnización		8.626.198	9.035.633
Total pasivo no corriente		39.002.661	39.784.429
Total pasivo		98.918.045	99.839.599
Patrimonio neto de los accionistas:			
Capital pagado	14	33.634.200	33.634.200
Ajuste de capital		27.937.396	27.937.395
Ajuste Global al Patrimonio		7.770.481	7.864.152
Reserva legal		16.817.101	16.360.660
Ajuste de reservas patrimoniales		15.210.229	14.921.684
Resultados acumulados		120.648.698	108.211.417
Resultado de la Gestión		(2.659.374)	14.550.832
Ajuste Resultados acumulados		27.857.072	26.394.837
		247.215.804	249.875.177
Total pasivo y patrimonio neto		346.133.848	349.714.776

Ing. Pablo Zubieta Arce
Gerente General

Lic. Cesar Miranda Mamani
Gerente de Administración y
Finanzas

Lic. Coriha Quintana Silvestre
Jefe de Contabilidad
N° de Registro Dptal. 4627

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

YPFB LOGÍSTICA S.A.
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
(Expresado en bolivianos)

	Nota	2020 Bs	2019 (Reexpresado) Bs
INGRESOS			
Ingresos Operativos	15	93.306.602	110.940.560
COSTOS POR SERVICIOS			
Costos de Operación	16	(70.078.747)	(75.034.875)
Impuestos y Tasas		(3.317.069)	(3.944.644)
UTILIDAD BRUTA		19.910.786	31.961.041
GASTOS DE OPERACIÓN			
Gastos de Administración	17	(15.923.249)	(12.125.800)
Gastos Financieros		(5.425)	(26.672)
UTILIDAD DE OPERACIÓN		3.982.112	19.808.569
Otros Ingresos	18	11.253.390	11.503.072
Otros Egresos	19	(9.274.282)	(7.274.588)
Ajuste por Inflación /Tipo de Cambio		(8.658.709)	(2.521.953)
RESULTADO DEL PERIODO ANTES DE IMPUESTOS		(2.697.490)	21.515.100
menos			
IMPUESTO IUE 25%		(164.944)	(7.605.953)
IMPUESTO UTILIDADES DIFERIDA		203.060	641.685
RESULTADO DEL PERIODO		(2.659.374)	14.550.832

Ing. Pablo Zubieta Arce
Gerente General

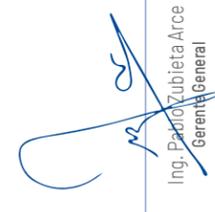
Lic. Cesar Miranda Mamani
Gerente de Administración y
Finanzas

Lic. Coriha Quintana Silvestre
Jefe de Contabilidad
N° de Registro Dptal. 4627

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

YPFB LOGÍSTICA S.A.
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
(Expresado en Bolivianos)

	Capital Social Bs	Ajuste de Capital Bs	Ajuste Global del Patrimonio Bs	Reserva Legal Bs	Ajuste a Reservas Patrimoniales Bs	Resultados Acumulados Bs	Reserva para Ganancia no monetizable Bs	Total Bs
Saldos al 31 de Diciembre 2019	33.634.200	27.204.009	7.770.481	16.165.786	14.743.950	121.300.013	26.080.445	246.898.884
Actualización cuentas patrimoniales al 31 de Diciembre de 2020		733.387	93.671	194.874	177.734	1.462.236	314.392	2.976.294
Saldos al 31 de Diciembre 2019 (Re expresado)	33.634.200	27.937.396	7.864.152	16.360.660	14.921.684	122.762.249	26.394.837	249.875.177
Constitución de reserva legal sg Resultados al 31 de diciembre de 2019				651.315	(651.315)			-
Actualización cuentas patrimoniales al 10 de diciembre de 2020			(93.671)	(194.874)	288.545	(1.462.236)	1.462.235	1
Resultado del Período					(2.659.374)			(2.659.374)
Saldos al 31 de Diciembre 2020	33.634.200	27.937.396	7.770.481	16.817.101	15.210.229	117.989.324	27.857.072	247.215.804


Ing. Pablo Zubieta Arce
Gerente General


Lic. Cesar Miranda Mamani
Gerente de Administración y Finanzas


Lic. Coriha Quintana Silvestre
Jefe de Contabilidad
N° de Registro Dptal. 4627

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

YPFB LOGÍSTICA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresado en Bolivianos)

	Nota	2020 Bs	2019 (Reexpresado) Bs
Flujo de efectivo por actividades operativas			
(Pérdida) utilidad neta del ejercicio		(2.659.374)	14.550.832
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con los flujos de fondos generados por las operaciones:			
Depreciación activo fijo		8.791.054	8.199.053
Provisión para Indemnización		2.105.611	3.085.507
Provisión para incobrables		257.800	-
Impuesto a las utilidades diferido		(203.060)	(641.685)
Provisión para Obsolescencias		913.224	211.834
Ajuste por inflación y tenencia de bienes		680.763	686.422
Resultado de operaciones antes de cambios en el capital de trabajo		9.886.019	26.091.963
Cambios en activos y pasivos operativos netos:			
Disminución en cuentas por cobrar		106.649	(221.749)
Incremento en otras cuentas por cobrar		(4.358.003)	(1.964.262)
Disminución en cuentas por cobrar con compañías relacionadas		14.060.663	(15.104.515)
Incremento en gastos anticipados		(591.464)	(33.497)
Disminución (incremento) en inventarios		1.935.270	1.970.485
Disminución (incremento) en inventarios L/P		150.343	(131.874)
(Disminución) incremento cuentas por pagar con compañías relacionadas		3.675.129	(3.797.721)
Incremento en cuentas por pagar con compañías relacionadas		1.267.125	5.264.438
Incremento en deudas sociales y fiscales		(4.372.798)	1.614.049
(Disminución) incremento provisión para pasivos ambientales			(142.171)
Pago de finiquitos		(2.407.420)	(3.280.122)
Efectivo neto (aplicado a) generado por actividades operativas		19.351.512	10.265.024
Flujo de efectivo por actividades de inversión			
Adquisición de activo fijo		(15.099.775)	(8.471.603)
Proyectos en Proceso		11.628.758	(4.846.756)
Baja de activo fijo			3.245
Efectivo neto generado por (aplicado a) actividades de inversión		(3.471.016)	(13.315.114)
Incremento neto en el efectivo		15.880.496	(3.050.090)
Disponibilidades al inicio del año		111.379.721	114.429.811
Disponibilidades al final del año		127.260.217	111.379.721


Ing. Pablo Zubieta Arce
Gerente General


Lic. Cesar Miranda Mamani
Gerente de Administración y Finanzas


Lic. Coriha Quintana Silvestre
Jefe de Contabilidad
N° de Registro Dptal. 4627

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA EMPRESA

La Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, establece que el Estado pueda intervenir en toda la cadena productiva de los sectores estratégicos, buscando garantizar su abastecimiento para preservar la calidad de vida de todas las bolivianas y todos los bolivianos (Artículo 311 párrafo II); que la función del Estado en la economía consiste en determinar el monopolio estatal de las actividades productivas y comerciales que se consideren imprescindibles en caso de necesidad pública (Artículo 316 numeral 8); y que asumirá el control y la dirección sobre la exploración, explotación, industrialización, transporte y comercialización de los recursos naturales estratégicos a través de entidades públicas, cooperativas o comunitarias, las que podrán a su vez contratar a empresas privadas y constituir empresas mixtas (Artículo 351 párrafo I) y YPFB bajo tuición del Ministerio del ramo y como brazo operativo del Estado, es la única facultada para realizar las actividades de la cadena productiva de hidrocarburos y su comercialización (Artículo 361 párrafo I).

Así mismo la Ley de Hidrocarburos N° 3058 de 17 de mayo de 2005, establece que YPFB a nombre del Estado boliviano ejercerá el derecho propietario sobre la totalidad de los hidrocarburos y representará al Estado en la suscripción de Contratos Petroleros y ejecución de las actividades de toda la cadena productiva establecidas en la misma Ley (Artículo 22, párrafo I).

En diciembre de 2010, YPFB en representación del Estado Boliviano adquiere el 100% del paquete accionario de Compañía Logística de Hidrocarburos Bolivia S.A. y modifica su Constitución y Estatutos, constituyéndose YPFB Logística S.A. con la siguiente composición accionaria: YPFB con el 99,702% de las acciones, YPFB Transporte S.A. con el 0,149% de las acciones y YPFB Refinación S.A. con el 0,149% de las acciones.

La Ley de Empresas Públicas N° 466 de fecha 26 de diciembre de 2013, en su disposición final primera, parte final del numeral 3 a la letra dice "Una vez que YPFB Empresa Corporativa cuente con el 100% (cien por ciento) del paquete accionario de YPFB Logística S.A. la incorporará a su estructura organizacional como unidad productiva, debiendo dar cumplimiento a la normativa vigente y aplicable para estos procesos, precautelando la continuidad de las actividades comerciales y el cumplimiento de obligaciones a las que hubiere estado sujeta la respectiva empresa".

YPFB Logística S.A tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, ajena o asociada a terceros a la operación de almacenaje de hidrocarburos y mantenimiento del servicio a terceros. Buscando satisfacer oportuna y eficientemente los requerimientos de los clientes, preservando la cantidad y calidad de los productos entregados y el medio ambiente en el que opera.

La unidad de almacenaje está constituida por 20 plantas de almacenaje distribuidas en todo el territorio nacional, de las cuales 17 terminales se encuentran operando actualmente con licencia de operación transitoria otorgada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), las restantes 3 terminales se citadas a continuación se encuentran fuera de operación:

- Planta Puerto Linares (año de cesación de operaciones 1999)
- Planta Villa Tunari (año de cesación de operaciones 2000)
- Planta Tarabuquillo (año de cesación de operaciones 2004)

2. BASES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.a. Bases de Preparación de Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

En fecha 7 de noviembre de 2012, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante la resolución CTNAC N° 001/2012, ratificó la vigencia plena de las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia y la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF para su aplicación únicamente en ausencia de pronunciamientos técnicos específicos del país o reglamentaciones locales sobre asuntos determinados. Esta resolución a la fecha aún no ha sido ratificada por la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Empresas (AEMP)

2.b. Ejercicio económico

De acuerdo al artículo 39 del Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la fecha de cierre de gestión para este tipo de empresas es el 31 de diciembre de cada año.

2.c. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones para la determinación de saldos de activos, pasivos, ingresos, gastos y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si más adelante ocurrieran cambios en las estimaciones o supuestos debido a variaciones en las circunstancias en las que estuvieron basadas, el efecto del cambio será incluido en la determinación de la utilidad o pérdida neta del ejercicio en que ocurra el cambio.

2.d. Consideración de los efectos de la inflación

Los estados financieros han sido preparados en términos de moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma de Contabilidad N° 3.

El Consejo Técnico Nacional de Contabilidad y Auditoría CTNAC emite el Pronunciamiento mediante Resolución N° CTNAC 03/2020 en fecha 08 de diciembre 2020 homologada por el Segundo Consejo Nacional Ordinario 2020 del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia y promulgada por el Comité Ejecutivo Nacional del CAUB en fecha 12 de diciembre de 2020, en la que se establece en su artículo primero Suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante" (Revisada y Modificada en septiembre de 2007) a partir del 11 de diciembre de 2020. Por lo que los estados financieros al 10 de diciembre de 2020 han sido preparados siguiendo los lineamientos de la Norma de Contabilidad N° 3 Estados a Moneda Constante - Ajuste por Inflación (revisada y modificada) y la Resolución CTNAC N° 01/2008 emitidas por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores de Bolivia, utilizando como índice de ajuste la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV).

La UFV al 10 de diciembre de 2020 era de Bs2,35998 que se utilizó hasta el 31 de diciembre 2020.

El efecto neto del ajuste por inflación se incluye en la cuenta de resultados "Ajuste por inflación y Tenencia de Bienes".

2.e. Cambios en las políticas contables

Al 10 de diciembre de 2020 debido a la emisión de Resolución N° CTNAC 03/2020 en la que se Suspende el Ajuste por inflación es considerado un cambio contable debido a que según el Apartado 3. Inciso a) de la Norma de Contabilidad N° 13 Cambios Contables y su Exposición establece que: "La adopción de un principio contable diferente al que anteriormente se venía utilizando, se considera un cambio contable".

Para aplicar este cambio de política contable se tomó en cuenta la NORMA DE CONTABILIDAD 13 Cambios Contables y su Exposición, emitida por el Consejo Técnico de Contabilidad y Auditoría del Colegio de Auditores de Bolivia (CTNAC) en fecha 13 de julio de 2002, así como la Norma Internacional de Contabilidad 8: Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores, actualizada y revisada a octubre de 2010, emitida por el ente emisor de Normas de Información Financiera, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, IASB en sus siglas en inglés (International Accounting Standards Board).

Este cambió por la suspensión del ajuste por inflación genera el siguiente efecto de cálculo en la inflación del 11 de diciembre 2020 al 31 de diciembre 2020:

VARIACIONES	BOLIVIANOS		
	EFECTO CONTABLE 10/12/2020	EFECTO TRIBUTARIO 31/12/2020	VARIACIÓN
Ingreso AITB Actualización Activos Fijos	2.623.662	2.477.849	(145.813)
Egreso AITB Actualización Depreciación Acumulada	1.639.816	1.551.138	88.678
Depreciación Activo Fijo	36.162	31.192	4.971
Egreso AITB Actualización Patrimonio	2.976.293	2.820.649	155.644
Totales	7.275.933	6.880.827	103.480

Esta variación ha sido tomada en cuenta en la determinación del Impuesto a las Utilidades de las Empresas para la presente gestión.

2.f. Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

El Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) cuya alícuota es del 25%, se liquida y paga anualmente sobre el resultado imponible del ejercicio (resultado contable más ajustes tributarios, de acuerdo con el D.S. N° 24051).

La Sociedad ha efectuado el cálculo para el pago del IUE, por Bs158.389, según el siguiente detalle:

RESULTADO DE LA GESTION (MENOS):	(2.659.374)
INGRESOS NO IMPONIBLES (1)	(3.176.835)
MAS:	
GASTOS NO DEDUCIBLES (2)	11.874.938
MAS / (MENOS):	
OTRAS REGULARIZACIONES ANEXO 8	(5.378.952)
RESULTADO TRIBUTARIO	659.777
IUE POR PAGAR	164.944

Según el artículo 77 de la Ley N° 843 (Texto ordenado vigente), el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), liquidado y pagado, será deducido como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones en los periodos fiscales siguientes a la efectivización del pago, hasta su total agotamiento, momento a partir del cual deberá pagarse el Impuesto a las Transacciones sin compensación alguna.

3. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

3.a. Disponibilidades, cuentas por cobrar, otras cuentas por cobrar y pasivos

Se valoraron a su valor nominal, incorporando, en caso de corresponder, los intereses devengados al cierre de cada ejercicio, según las cláusulas específicas de cada operación. Incluyen, en los casos que corresponda, una previsión para cuentas incobrables para reducir su valor al de probable recupero.

Los saldos en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre de cada ejercicio. La cotización oficial del dólar estadounidense respecto al boliviano al 31 de diciembre de 2020 y 2019 fue de Bs6,96 por US\$ 1. Las diferencias de cambio resultantes de este procedimiento son imputadas al resultado de cada ejercicio.

3.b. Valuación de inventarios

Los materiales y suministros son expuestos al costo promedio ponderado y no exceden su valor neto de realización. El crudo y otros productos derivados del petróleo son contabilizados al costo actualizado por producto según medición mensual.

3.c. Activos fijos

Los activos fijos transferidos por YPFB en fecha 7 de septiembre de 2000, han sido valuados a su costo de adquisición re-expresados de acuerdo a lo indicado en Nota 9.

Los activos fijos, adquiridos durante el ejercicio, fueron contabilizados al costo de adquisición, los mismos que fueron ajustados al 31 de diciembre de 2020, en función de la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV), entre la fecha de compra y la fecha de cierre.

Para la depreciación de los demás activos fijos se utiliza el método de la línea recta, en función de la vida útil estimada de los mismos y que se describe a continuación:

Descripción	Vida útil
Edificaciones	40 años
Terminales	12 años
Muebles y enseres	10 años
Maquinaria en General	8 años
Licencias	5 años
Vehículos	5 años
Equipos de computación y otros	4 años

Los gastos de mantenimiento, reparaciones y mejoras que no incrementan la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en que se incurre.

3.d. Provisión para indemnización

Las disposiciones laborales vigentes garantizan el pago de indemnización por tiempo de servicios de las trabajadoras y trabajadores luego de haber cumplido más de noventa (90) días de trabajo continuo, producido el retiro intempestivo de que fueran objeto o presentada su renuncia voluntaria, toda vez que el pago de la indemnización por tiempo de servicio constituye un derecho adquirido. Asimismo establecen el pago obligatorio del quinquenio en el sector privado a simple requerimiento de la trabajadora o el trabajador que haya cumplido cinco (5) años de trabajo de manera continua.

En cumplimiento a disposiciones laborales vigentes, la Sociedad constituye una provisión para cubrir el pasivo social con el personal al cierre del ejercicio por indemnizaciones por tiempo de servicio, equivalente a un sueldo por año trabajado. En base a la rotación normal del personal, esta provisión es considerada no corriente.

3.e Patrimonio neto

La Sociedad actualiza su patrimonio neto a moneda constante utilizando como índice de actualización la variación de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) hasta el 10 de diciembre de 2020. La contrapartida de dicha actualización se carga a los resultados del ejercicio en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes".

El ajuste correspondiente a la cuenta "Capital social pagado" se registra en la cuenta patrimonial "Ajuste de capital"; la actualización del "Ajuste global del patrimonio" y "Reserva legal" se registran en la cuenta patrimonial "Ajuste de reservas patrimoniales" y el ajuste correspondiente a los "Resultados acumulados" se registra en la cuenta "Ajuste Resultados Acumulados" queda expuesto bajo esa denominación.

El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de capital" no podrá ser distribuido en efectivo, ni absorber pérdidas acumuladas; sólo podrá ser aplicado a incrementos de capital previo trámite legal. El monto acumulado de la cuenta "Ajuste de reservas patrimoniales" podrá ser aplicado a incrementos de capital como así también podrá utilizarse para la absorción de pérdidas acumuladas.

3.f Reserva legal

De conformidad con disposiciones legales y los estatutos de la Sociedad, de la ganancia neta de la gestión debe destinarse una suma no inferior al 5% de las utilidades líquidas y realizadas del ejercicio a la de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la reserva legal asciende a un total de Bs16.817.100 y Bs15.210.229 (re-expresado), respectivamente.

3.g Reserva para ganancias no monetizables

El saldo de esta cuenta que al 31 de diciembre de 2020 asciende a Bs27.857.072 y corresponde al ajuste por inflación por UFV desagregado de los resultados acumulados exponiendo por separado las ganancias no monetizables de las efectivamente distribuibles.

Esta reserva será utilizada para ajustar futuras ganancias o pérdidas por la diferencia de los resultados entre dólares estadounidenses históricos y bolivianos a partir de la gestión 2020.

3.h Cuentas de resultado y resultado del ejercicio

Se contabilizan a través del método del devengado; se reconocen los ingresos y gastos del ejercicio independientemente si fueron cobrados o pagados.

La Sociedad determina los resultados de cada ejercicio tomando en cuenta los efectos de la inflación. Los rubros individuales del estado de ganancias y pérdidas son ajustados línea por línea. El ajuste por inflación correspondiente a las cuentas del estado de resultados se registra en la cuenta "Ajuste por inflación y tenencia de bienes", obteniendo el resultado en moneda constante.

3.i Impuesto a las utilidades de las empresas (IUE) - Corriente

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente) y el Decreto Supremo N° 24051 del 29 de junio de 1995, la utilidad neta del ejercicio antes de impuestos calculada de acuerdo a Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, se encuentra sujeta a ciertos ajustes establecidos por dicha ley y su reglamento, llegando a determinar de esta manera el resultado impositivo. La tasa del impuesto asciende al 25%.

El impuesto sobre las utilidades de las empresas se determina sobre la base del resultado imponible para fines tributarios.

La Sociedad realiza la contabilización del impuesto a las utilidades de las empresas sobre la base de la utilidad neta imponible determinada cada año.

3.j Impuestos a las utilidades de las empresas (IUE) - Diferido

La Sociedad determina el impuesto diferido aplicando el método del balance. Este método requiere la contabilización de las diferencias temporarias netas existentes entre las bases contables y fiscales de activos y pasivos, utilizando la tasa impositiva vigente del 25%.

Para el cálculo, la Sociedad considera que las principales diferencias temporarias pasivas surgen como consecuencia de diferencias entre los criterios de depreciación contable y fiscal de activos fijos.

4. DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 31 de diciembre 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Banco moneda extranjera	284.772	419.560
Banco moneda nacional	126.964.789	110.953.996
Fondos Fijos	10.656	6.165
Total	127.260.217	111.379.721

5. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

La composición del grupo al 31 de Diciembre 2020 y 31 de Diciembre de 2019 es la siguiente:

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Empresa Minera Manquiri S.A.	5.029	5.224
Pecagas	59.268	61.459
Refinería Oro Negro S.A	103.746	226.889
Cooperativa Eléctrica Riberalta Ltda.	16.014	1.184
Roqui Gas S.R.L	16.529	16.184
Otras cuentas por cobrar	351	353
Total	200.937	311.293

6. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de Diciembre 2020 y 31 de Diciembre de 2019 es la siguiente:

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Impuesto pagado por anticipado	5.956.635	1.629.289
Retenciones de IUE F570 por Cobrar Feb 2016	27.319	27.648
Impuestos RC IVA mayo y junio 2019	623	631
Crédito Fiscal	603.316	623.073
Crédito fiscal por Regularizar	220.331	286.812
Garantía de contratos	1.208.615	1.212.618
Anticipos al personal	24.917	-
Fondos a Rendir	52.137	19.620
Reclamos a Terceros	855.690	866.005
Retenciones judiciales	58.251	58.952
Otras cuentas por cobrar	824.152	815.322
Total	9.831.986	5.539.970

7. CUENTAS CON EMPRESAS RELACIONADAS

7.1 CUENTAS POR COBRAR A EMPRESAS RELACIONADAS

La composición del grupo al 31 de Diciembre 2020 y 31 de Diciembre de 2019 es la siguiente:

Por cobrar a corto plazo	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (1)	15.216.573	30.917.474
Y.P.F.B. Refinación S.A. (2)	7.890.088	1.671.908
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (1)	2.478	2.508
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (1)	2.194.355	2.220.807
YPFB Transporte S.A. (3)	35.512.011	38.571.155
Sub-total	60.815.505	73.383.852
Provisión para cuentas incobrables	(2.624.200)	-
Total	58.191.305	73.383.852

Por cobrar a largo plazo	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (1)	1.394.597	1.411.409
Y.P.F.B. Refinación S.A. (2)	1.339.327	1.355.472
YPFB Transporte S.A. (3)	20.044.800	20.286.434
Total	22.778.724	23.053.315

- (1) Los saldos relacionados con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos se explican en el inciso 21.2 de la presente notas a los estados financieros.
- (2) Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de cuentas por cobrar a corto plazo es de Bs7.890.088 que corresponde al servicio de despacho y almacenaje de agosto a diciembre 2020, y el saldo por cobrar a largo plazo a YPFB Refinación S.A. es por concepto de despacho de plantas vinculadas por Bs1.339.327 correspondiente al crédito fiscal, tal como se indica en el inciso 21.1.1.
- (3) Al 31 de diciembre de 2020, las cuentas por cobrar a Corto Plazo: es de Bs35.512.011; que corresponde el saldo por cobrar de servicios prestados por concepto de mantenimiento de Línea Opex y Capex por los meses mayo y junio 2017 Bs5.846.400; Bs9.120.384 que corresponde 7% a la Retención del 1er. pago recibido por la venta del Sistema de Poliductos; Bs16.704.000 saldo por la venta del Sistema de Poliductos; Bs2.688.791 al Servicio Despacho en Camiri de la gestión 2017 y 2018; Bs4.500 por servicio de alquiler de herramientas; Bs846.660 que corresponde a la facturación de los servicios compartidos (Agua, Electricidad, Laboratorio y Seguridad) de enero - agosto 2020 y Bs301.276 a la provisión de servicios compartidos de septiembre - diciembre 2020. Largo Plazo: es de Bs 20.044.800 que corresponde a los saldos pendientes por cobrar por la venta del Sistema de Poliductos a YPFB Transporte S.A "Pendiente de Formalizar el derecho propietario".

7.2. CUENTAS POR PAGAR A EMPRESAS RELACIONADAS

La composición del grupo al 31 de Diciembre 2020 y 31 de Diciembre de 2019 es la siguiente:

Por pagar a corto plazo	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (1)	20.622.560	18.631.298
Y.P.F.B. Refinación S.A. (2)	4.941.871	5.860.558
Air BP Bolivia S.A.	-	25.358
YPFB Transporte S.A. (3)	-	66.834
Total	25.564.431	24.584.048

Por pagar a largo plazo	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (1)	29.857.595	30.217.519
YPFB Transporte S.A. (3)	518.868	531.277
Total	30.376.463	30.748.796

- (1) Los saldos relacionados con Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos se explican en el inciso 21.2 de la presente notas a los estados financieros.
- (2) Al 31 de diciembre de 2020, existe un saldo por pagar a YPFB Refinación S.A. por concepto de servicios compartidos de Bs4.641.249 (gestiones 2018, 2019 y 2020 (Ene-Oct)); Bs300.621 por la provisión de servicios compartidos 2020 (Nov-Dic).
- (3) Al 31 de diciembre de 2020, se tiene un saldo por pagar a YPFB Transporte S.A. de Largo plazo de Bs518.868 correspondiente al servicio "Protección Catódica" de la gestión 2008.

8. INVENTARIOS

8.1. INVENTARIOS DE MATERIALES EN ALMACENES - CORRIENTE

La composición del grupo al 31 de diciembre 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Materiales de terminales	9.164.914	11.233.994
Provisión por obsolescencia	(2.170.301)	(1.257.077)
Total	6.994.613	9.976.917

El componente del inventario de materiales en almacenes, corresponde a la existencia de materiales en los cinco (5) almacenes (Senkata, Cochabamba, Santa Cruz, Sucre y Tarija).

8.2. INVENTARIO DE PRODUCTOS EN TANQUES - NO CORRIENTE

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el inventario de productos asciende a Bs11.705.862 y Bs11.999.128 (reexpresado) respectivamente y consiste principalmente en productos refinados o stock mínimo ("working heel") que deben mantenerse en los tanques de almacenamiento para permitir que el sistema opere, los saldos son reportados mensualmente según informe presentado por la Gerencia de Operaciones.

9. ACTIVO FIJO NETO

La composición del grupo al 31 de Diciembre 2020 y 31 de Diciembre de 2019 es la siguiente:

	2020			2019 Reexpresado
	Bs			Bs
	Valor de costo actualizado	Depreciación Acumulada	Valor Neto	Valor Neto (Reexpresado)
Terreno	29.968.452	-	29.968.452	29.968.452
Edificios	39.424.982	(11.061.192)	28.363.790	28.418.772
Terminales	126.629.472	(98.870.448)	27.759.024	21.584.595
Maquinaria en General	6.159.618	(5.161.006)	998.611	1.603.020
Vehículos	11.021.496	(10.863.643)	157.853	157.853
Equipo de computación	14.988.232	(12.513.063)	2.475.169	2.107.856
Muebles y enseres	4.358.143	(3.440.235)	917.908	962.559
Otras mejoras y licencias (Neto)	1.263.675	(178.364)	1.085.312	648.267
Sub-total	233.814.070	(142.087.952)	91.726.118	85.451.373
Activos en construcción	12.493.885	-	12.493.885	24.413.435
Total	246.307.955	(142.087.952)	104.220.004	109.864.808

Las depreciaciones de los ejercicios 2020 y 2019 por Bs. 8.791.054 y Bs. 8.199.053 (re-expresado) respectivamente, fueron cargadas a los resultados de cada ejercicio.

10. ACTIVO DIFERIDO

Al 31 de diciembre 2020 y 2019 el saldo del activo por impuesto diferido asciende a Bs3.842.686 y Bs3.683.501 (reexpresado) respectivamente, se determina al aplicar la alícuota del 25% sobre los saldos de los siguientes conceptos.

- a) 25% de la provisión de Incobrables que genera un activo por impuesto diferido al 31 de diciembre del 2020 y 2019 de Bs883.314 y Bs230.003 (reexpresado), respectivamente.
- b) 25% de la provisión para obsolescencia almacenes que genera un activo por impuesto diferido al 31 de diciembre del 2020 de Bs542.575 y Bs314.269 (reexpresado), respectivamente.
- c) 25% de vacaciones por pagar que genera un activo por impuesto diferido al 31 de diciembre del 2020 y 2019 de Bs1.658.561 y Bs2.367.190 (reexpresado), respectivamente.
- d) 25 % del impuesto por pagar municipales que genera un activo por impuesto diferido al 31 de diciembre del 2020 y 2019 de Bs60.675 y Bs43.022 (reexpresado), respectivamente.
- e) 25% del impuesto por pagar a la propiedad genera un activo de Bs651.381 por impuesto diferido al 31 de diciembre del 2020 y un pasivo de Bs682.279 (reexpresado) al 31 de diciembre de 2019.
- f) 25% del saldo de las previsiones en ambientales que refleja en el activo por impuesto diferido al 31 de diciembre del 2020 Bs46.181 y Bs46.738 (reexpresado), respectivamente.

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

La composición del grupo al 31 de Diciembre 2020 y 31 de Diciembre de 2019 es la siguiente:

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
BOLPEGAS S.R.L.	95.866	237.306
CATERING BOLIVIA S.A	182.245	196.661
DELOITTE SRL	116.810	-
EMPACAR S.A	557.547	211.317
FMC TECHNOLOGIES MEASUREMENT SOLUTIONS	2.328.013	354.65
GUARDVANT S.R.L	325.340	-
HIPERMAXI S.A	204.000	156.717
KENYI AVENDAÑO ARAPA - KEMSI	183.192	-
LIZETT MORATO GARCIA - MEGA CONSTR	81.714	82.699
SERVICIO DE SEGURIDAD SATET S.R.L	-	273.983
ENERGIA Y TECNOLOGIAS APLICADAS MENTOR SRL	-	245.233
GAZMAZBOL S.R.L	-	103.955
PRIME S.R.L	-	130.262
TERVAPBOL LTDA	-	632.599
Otros proveedores menores	2.653.675	1.968.175
Provisiones Energía Eléctrica	2.807.557	2.792.663
Provisión Teléfonos	92.378	93.491
Provisiones por pagar	0.01	544.379
Varios	2.882.044	917.668
Total	12.510.382	8.941.760

12. DEUDAS FISCALES Y SOCIALES

La composición del grupo al 31 de Diciembre 2020 y 31 de Diciembre de 2019 es la siguiente:

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Impuestos a las utilidades por pagar	164.944	7.605.953
Sueldos y obligaciones sociales	583.139	2.612.475
Impuesto al valor agregado	3.047.610	2.649.646
Impuestos municipales por pagar	2.848.223	2.901.203
Impuestos a las transacciones	390.152	271.158
Impuesto Diferido	5.956.635	1.629.289
Vacaciones por pagar	6.634.242	6.909.752
Otros por pagar	1.044.514	764.658
Total	20.669.460	25.344.134

13. PASIVOS PARA REMEDIACIÓN AMBIENTAL

13.1 PASIVOS AMBIENTALES PENDIENTES DE REMEDIACIÓN

En fecha 9 mayo del 2016, la Sociedad presenta al Ministerio de Hidrocarburos y Energía el "Plan de trabajo - Remediación de Pasivos Ambientales" mediante nota YPFBL-GGRL-SMSS-OF-EC-0331/2016, solicitando su revisión y aprobación de acuerdo al Decreto Supremo N° 2595.

En fecha 25 de mayo del 2016, la Sociedad recibe nota del Ministerio de Hidrocarburos y Energía con la revisión del Plan de trabajo en la que solicita complementar, subsanar y aclarar información. En fecha 9 de junio del 2016, mediante nota YPFBL-GGRL-SMSS-OF-EC-0420/2016, se remite al Ministerio de Hidrocarburos y Energía la complementación a las observaciones.

En fecha 13 de septiembre del 2016, la Sociedad recibe una nota de YPFB en la que solicita ajustes y respaldos al presupuesto respecto al monto establecido. De esta solicitud se han enviado notas con información complementaria. Por su parte. YPFB en fecha 30 de diciembre del 2016 mediante nota GSAC 1140 -DMAC 1667/2016 solicita una reunión a efectuarse en los primeros meses de la gestión 2017.

En fecha 6 de enero del 2017, la Sociedad asiste a la reunión convocada por YPFB donde se elabora un Acta, en la cual se detalla la información requerida para complementar el Plan de trabajo.

En fecha 3 de febrero del 2017, la Sociedad presenta el complemento del Plan de trabajo mediante nota YPFBL-GGRL-GAF-OFC-EC-0106/2017, cuya referencia menciona: "Los aspectos económicos financieros para la remediación de pasivos ambientales YPFB Logística S.A.".

En fecha 29 de marzo del 2017, la Sociedad recibe nota GSAC 209 DMAC 473/2017 donde YPFB solicita el informe financiero actualizado, la Sociedad emite la respuesta mediante nota de YPFBL-GGRL-GGRL-OFC-EC-0322/2017.

YPFB emite su aprobación en fecha 29 de mayo del 2017 y pone en conocimiento que el Plan de Trabajo fue remitido para su verificación con el Organismo Sectorial Competente (OSC). A partir de la fecha mencionada, la Sociedad ha estado efectuando el seguimiento de la aprobación por parte del Organismo Sectorial Competente (OSC).

Al 31 de diciembre de 2020, los estados financieros incluyen una provisión para cubrir actividades de cierre de Bs184.725 y 186.952 (reexpresado) respectivamente.

13.2 AUDITORÍA AMBIENTAL QUEBRADA PASO DEL TIGRE

En el año 2009, el Ministerio de Medio Ambiente realiza una Auditoría de cierre para un suceso ocurrido el año 2004 en Paso del Tigre, las conclusiones del Informe liberan de obligaciones respecto al suceso, debiendo realizar monitoreo de fauna durante tres años. Como nota marginal del Informe de Auditoría, menciona que en el momento del suceso, la Empresa CLHB no tenía licencia ambiental y emiten un auto de cargo, YPFB LOGISTICA S.A. rechaza el cargo, él Ministerio de Medio Ambiente emite una sanción, al cual se han presentado los recursos de revocatoria y jerárquico, con pruebas de reciente obtención que demuestran que el mismo Ministerio el año 2004 nos informa que no nos daría la Licencia, ya que como requisito previo solicitó la realización de auditorías. Dicho recurso es rechazado y persiste la sanción económica por Bs716.558.3 (setecientos dieciséis mil quinientos cincuenta y ocho 30/100 bolivianos).

En fecha 19 de febrero de 2019 la Secretaría de la Sala Contencioso Administrativa, Social y Administrativa Primera del Tribunal Supremo de Justicia nos notificó haciendo notar que al admitir la demanda no se notificó al tercero interesado, pidiendo que identifiquemos y señalemos las generales de ley del mismo, estamos en proceso de subsanar dicha solicitud; se ha mantenido subsistente los Autos para sentencia. (Adjunto el respaldo).

Al 31 de diciembre de 2020, los estados financieros incluyen un saldo de provisión sobre la auditoría ambiental de Bs986.385 y Bs 998.276 (reexpresado) respectivamente.

14. CAPITAL PAGADO

La composición del grupo al 31 de Diciembre 2020 y 31 de Diciembre de 2019 es la siguiente:

Accionistas	Capital social pagado	N° de acciones pagadas	Porcentaje de participación
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos	33.534.200	335.342	99.70%
YPFB Refinación S.A.	50.000	500	0.15%
YPFB Transporte S.A.	50.000	500	0.15%
Total	33.634.200	336.342	100.00%

15. INGRESOS

La composición del grupo al 31 de Diciembre 2020 y 31 de Diciembre de 2019 es la siguiente:

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Ingreso por Almacenaje y Despachos		
Empresa Minera Manquiri S.A.	11.314	41.901
Pascuala Cruz - Pecagas	203.741	185.704
Refinería Oro Negro S.A.	1.461.549	1.315.531
Roqui GAS	201.270	181.818
Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos	76.477.871	93.735.121
YPFB Refinación S.A.	14.917.600	15.090.702
Otros clientes menores	33.257	32.267
Total	93.306.602	110.583.044
Ingresos por servicios de terceros		357.516
Total Ingresos	93.306.602	110.940.56

16. COSTOS DE OPERACIÓN

La composición del grupo al 31 de diciembre 2020 y 31 de diciembre de 2019 es la siguiente:

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Remuneraciones	20.202.266	21.944.073
Beneficios sociales	6.550.846	9.875.188
Otros gastos de Personal	3.474.544	3.653.401
Depreciación	8.267.752	7.780.903
Amortización	-	-
Gastos y Suministros	4.272.887	4.785.772
Servicios Externos	7.143.906	6.375.975
Seguros	1.683.903	1.700.177
Consumo Propio en Estaciones	1.660.277	2.019.305
Gastos de Mantenimiento	5.184.640	6.400.531
Reparación y Remediaciones en emergencias	109.920	120.332
Impuestos	2.422.030	2.482.608
Subtotal	60.974.081	67.138.267

GASTOS OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OTROS SERVICIOS

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Operación y Mantenimiento de Otros Servicios		
Servicios Externos		305.406
Administración Operación		
Gastos Comunes Cargados A Obras En Curso	(589.916)	
Subtotal	(589.916)	305.406

GASTOS ADMINISTRACIÓN DE OPERACIÓN

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Sueldos y salarios	5.912.115	3.776.079
Beneficios sociales	995.863	1.011.694
Aportes patronales	988.988	630.975
Gastos generales	1.081.268	1.357.833
Servicios externos	210.577	283.127
Depreciación de activos fijos	72.266	92.269
Otros gastos de personal	433.505	439.225
Subtotal	9.694.582	7.591.202
Total	70.078.747	75.034.875

17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 31 de Diciembre 2018 y 31 de Diciembre de 2017 es la siguiente:

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Sueldos y salarios	7.383.257	5.280.871
Beneficios sociales	2.310.685	1.586.279
Aportes patronales	1.236.372	878.897
Gastos generales	3.582.465	3.789.658
Servicios externos	814.123	535.613
Depreciación de activos fijos	500.416	402.912
Otros gastos de personal	161.478	102.719
Total	15.988.796	12.576.949
Gastos Comunes Cargados A Obras En Curso	(65.546)	(451.149)
	15.923.249	12.125.800

18. OTROS EGRESOS

La composición del grupo al 31 de Diciembre 2020 y 31 de Diciembre de 2019 es la siguiente:

18.1 INGRESOS FINANCIEROS

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Intereses Bancarios (1)	4.839.647	4.150.745
Otros Intereses	-	10.621
Total	4.839.647	4.161.366

(1) Ingresos obtenidos por la rentabilidad de liquidez en las cuentas bancarias de YPFB Logística S.A. principalmente en los bancos BCP y Mercantil Santa Cruz.

18.2 OTROS INGRESOS

La composición del grupo al 31 de Diciembre 2020 y 31 de Diciembre de 2019 es la siguiente:

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Ingresos de Empresas Afiliadas (1)	858.601	-
Ingresos Fuera de la Operación (2)	620.974	4.265.608
Ingreso Alquiler Tanque 2923 CBBA. (3)	655.120	664.687
Ingresos Gestiones Anteriores	-	64.174
Ingresos por Impuestos Diferido (4)	3.176.835	2.320.440
Ingreso Almacenes Gestiones Anteriores (5)	1.102.213	26.796
Total	6.413.743	7.341.705

- (1) Ingresos de servicios compartidos de YPFB Transporte S.A. Según convenio.
- (2) Ingresos fuera de la operación por: Ejecución de Boletas por incumplimiento de contratos; Ingresos por Incapacidad Temporal obtenidos de la Caja Petrolera de Salud e ingresos por servicio de arrendamiento de infraestructura para verificación volumétricas de cisternas.
- (3) Ingresos por Alquiler de Tanque 2923 en la planta Cochabamba.
- (4) Ingresos por Impuestos Diferido es la cuenta contable utilizada para registrar el valor pagado del IUE monto considerado como un ingreso diferido hasta realizarse la compensación con el impuesto a las transacciones.
- (5) Ingresos Almacenes Gestiones Anteriores por: material sobrante en proyectos en gestiones anteriores.

19. OTROS EGRESOS

La composición del grupo al 31 de Diciembre 2020 y 31 de Diciembre de 2020 es la siguiente:

	2020	2019 (Reexpresado)
	Bs	Bs
Castigo Incobrables (1)	2.624.200	-
Crédito Fiscal no Compensado (2)	180.536	270.898
Accesorios multa e intereses (3)	65.599	516.048
Gasto gestiones anteriores (4)	4.703.893	3.747.678
Otros gastos (5)	634.635	2.659.106
Faltantes y Sobrantes en Inventarios (6)	152.193	(130.976)
Obsolescencia de Inventarios (7)	913.224	211.834
Total	9.274.282	7.274.588

- (1) Castigo de cuentas incobrables de cuentas por cobrar comerciales análisis según DS 24051.
- (2) Crédito fiscal no compensado de facturas que no presentaron en el mes que corresponde y otras que hay error en la emisión.
- (3) Accesorios multa e intereses: Pago de multas por pago de fuera de plazo de finiquitos de dos personas desvinculadas en la gestión 2020.
- (4) Gasto gestiones anteriores por: Regularización de inventarios en el almacén Sucre y registro de bajas de obras en curso de gestiones anteriores.
- (5) Otros Gastos: por facturación de servicios de compartidos a YPFB Transportes S.A.
- (6) Faltantes y Sobrantes en Inventarios por el ajuste de la carga muerta.
- (7) Obsolescencia de Inventario de productos.

20. CONCESIÓN Y LICENCIA DE OPERACIONES

20.1 PLANTAS DE ALMACENAJE

La Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) en el marco de sus atribuciones mencionadas en el artículo 24 de la Ley N° 3058 de Hidrocarburos, Decreto Supremo N° 3269 "Reglamento para el diseño, construcción, operación, mantenimiento y abandono de Plantas de Almacenaje de Hidrocarburos Líquidos y artículo 365 de la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia regula la actividad de almacenaje de hidrocarburos y en este marco emite la normativa que permite que las Plantas de Almacenaje que se encuentran operando obtengan Licencia de Operación Transitoria con vigencia de dos (2) años, plazo máximo otorgado para la presentación de Cronogramas de Adecuación de las Plantas. Una vez concluidas las Adecuaciones en los Cronogramas a ser aprobados por la ANH se obtendrá las Licencias de Operación.

En el marco de la RAN-ANHN UN N° 0015/2017 de fecha 13 de septiembre de 2017 todas las Plantas de Almacenaje que opera YPFB Logística S.A cuentan con Licencia de Operación Transitoria, incluyendo la Planta Empacar, planta alquilada.

21. SALDOS PENDIENTES DE CONCILIACIÓN CON EMPRESAS RELACIONADAS

21.1 YPFB REFINACIÓN S.A.

21.1.1 DESPACHOS PLANTAS VINCULADAS

En el marco del Decreto Supremo N° 2717 promulgado en fecha 06 de abril de 2016, YPFB Logística S.A. e YPFB Refinación S.A. realizaron una conciliación de los volúmenes de productos derivados de petróleo que fueron almacenados y despachados en las Plantas Vinculadas a Ductos durante el periodo comprendido entre el mes noviembre 2008 y el 05 de abril de 2016, y suscriben el Acta de Reunión de Conciliación de Despachos en fecha 08 de abril de 2016.

El Decreto Supremo N° 2717 establece como Costo Total Anual de Transportes Diferentes (CTTD) a ser empleado para el cálculo del Margen de Otros Transportes Diferentes el servicio de almacenaje y despacho de Plantas en condición de Precio Pre Terminal - PPT sin diferencias entre Plantas Vinculadas y Plantas no Vinculadas a un ducto.

En fecha 21 de diciembre de 2016, YPFB Logística S.A. e YPFB Refinación suscribieron un Documento de Reconocimiento de Deuda para la cancelación de los despachos realizados de hidrocarburos líquidos de noviembre 2011 al 5 de abril del 2016 por un valor de USD 1.480.246.

YPFB Refinación S.A. reconoce la obligación de pagar a la Sociedad la suma de USD 1.287.814 (Bs.8.963.188 equivalentes) correspondiente al ochenta y siete por ciento (87%) del monto total establecido comprometiéndose a iniciar el trámite respectivo ante la Administración Tributaria (SIN) para el reconocimiento del crédito fiscal. quedando pendiente de pago el restante trece por ciento (13%) equivalente a USD 192.432 (Bs1.339.327 equivalentes).

En fecha 29 de enero de 2017, YPFB Refinación efectúa la cancelación establecida de USD 1.287.814 equivalente Bs8.963.188.

En fecha 3 de noviembre del 2017, YPFB Refinación, mediante carta cite: YPFBR-GGL/GAF-1024-CE/2017, señala que se encuentra realizando las consultas ante el Servicio de Impuestos Nacionales, agregando que procederán a la cancelación correspondiente una vez que obtengan la aceptación correspondiente.

21.1.2 SERVICIOS COMPARTIDOS

En fecha 01 de diciembre de 2016, YPFB Logística S.A. e YPFB Refinación suscriben un convenio para dar continuidad al uso de áreas y servicios prestados en las instalaciones de las Refinerías Guillermo Elder Bell y Gualberto Villarroel vigente durante dos (2) años.

En fecha 01 de marzo de 2018, YPFB Logística S.A. e YPFB Refinación S.A. suscriben una adenda al convenio de diciembre 2016 para dar continuidad al uso de áreas y servicios prestados en las instalaciones de las Refinerías Guillermo Elder Bell y Gualberto Villarroel vigente durante cuatro (4) años.

La Adenda suscrita en fecha 01 de marzo de 2018, permite excluir a los servicios correspondientes a Poliductos, una vez que esa unidad de negocio fue transferida a YPFB TRANSPORTE S.A.

En fecha 11 de febrero 2020 se firma Acta para la modificación de la medición del consumo de agua en la Planta Santa Cruz, con la instalación de 3 medidores calibrados por SAGUAPAC, e instalados en Julio 2019, lo que ha permitido después de un semestre de registros históricos conciliar cuentas adeudadas y regularizar pagos.

21.2 YACIMIENTOS PETROLÍFEROS FISCALES BOLIVIANOS (YPFB)

La Sociedad mantiene saldos por cobrar a Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) por un total de Bs18.808.003, por los siguientes conceptos: Corto Plazo por Servicios por Despacho del 2020 Bs15.216.573; Proyecto ICA Bs2.194.355; Impuestos de Vehículos Bs2.478; Largo Plazo por Servicios de Crudo Reconstituido y otros Bs1.394.597.

Los saldos pendientes por pagar a YPFB ascienden a un total de Bs50.480.155, por los siguientes conceptos: Corto Plazo por Impuestos municipales por Bs20.622.560; Largo Plazo Combustible noviembre 2008 YPFB DPCB 12-013-08 SG Carta ADCO 208/09 Bs7.335. Consumo propio en Estaciones de Bombeo Bs2.304.856. Quedando pendiente de conciliación Bs27.545.404 por concepto de otras cuentas por pagar a YPFB.

Montos a la fecha pendientes de conciliación, no se cuenta con compromisos de pago.

22. TARIFA

La Tarifa de Almacenaje de 4.22 USD/m³ vigente fue aprobada mediante Resolución Ministerial N° 366/11 de fecha 7 de septiembre del 2011, conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 969/11. Que señala al Ministerio de Hidrocarburos y Energía para que fije y reglamente la Tarifa Máxima de Almacenaje de Combustibles Líquidos; manteniendo el Margen de Almacenaje establecido para el cálculo de precios en 0,89 USD/BBL (5,60) USD/m³. Conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 24914 y Decreto Supremo N° 25530.

Se mantiene el diferencial entre 5.60 y 4.22 con el Distribuidor Mayorista de la cadena de comercialización de Combustibles Líquidos, ante la contraposición de normativa vigente.

23. LEY DE EMPRESAS PÚBLICAS

De acuerdo con la disposición final primera, de la ley 466 LEP) de 23 de diciembre de 2013, se establece que "una vez YPFB (Empresa Corporativa) cuente con el 100% (cien por ciento) del paquete accionario de YPFB Logística S.A. y de Air BP Bolivia S.A. - ABBSA, las incorporará a su estructura organizacional como unidades productivas", debiendo dar cumplimiento a la normativa vigente y aplicable para estos procesos, precautelando la continuidad de las actividades comerciales y el cumplimiento de obligaciones a las que hubieran estado sujetas las referidas empresas.

24. ASPECTOS SIGNIFICATIVOS

24.1 COVID-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró la propagación del COVID 19 como pandemia. Posteriormente, el 17 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional declaró "Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena", como consecuencia de la propagación del COVID 19 en nuestro país, emitiendo una serie de disposiciones para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades. Con sus consecuentes efectos en la actividad económica en general.

Los ingresos percibidos por el Servicio de Almacenaje de Combustibles Líquidos se han visto disminuidos, por la disminución de la demanda, consecuencia de la disminución de circulación del parque automotor principalmente.

Debido a estas disposiciones, la entidad adoptó varias medidas para mantener al personal y terceras personas con las que se relaciona. Esto incluyó reducir el nivel de operaciones con un impacto negativo en la generación de los ingresos ordinarios de la entidad de la gestión 2020; sin embargo, a la fecha de emisión de los estados financieros, continúan varias medidas de excepción mencionadas y podrían adoptarse nuevas; con los efectos que las mismas pudieran tener a futuro sobre la situación financiera, el resultado de las operaciones y flujos de efectivo de la entidad.

La capacidad de la entidad para continuar las operaciones depende de las posibles condiciones futuras, incluidas: la permanencia del COVID 19 en nuestro país, el impacto de las iniciativas tomadas para reducir la propagación del virus, los paquetes de ayuda económica proporcionados por el gobierno, las entidades financieras y la sociedad en su conjunto, entre otros. Sin embargo, la entidad tomará previsiones para contar con los recursos suficientes para continuar sus operaciones a futuro.

24.2 GASTOS NO PRESUPUESTADOS

Durante la gestión 2020, la Administración de la Sociedad, ha efectuado la contratación de personal no contemplado en el Presupuesto 2020, el cual ha incrementado los gastos administrativos y en consecuencia afectando negativamente en el Estado de Resultados expuestos principalmente en las siguientes cuentas contables:

Gastos Administrativos Operación	2020 Bs	2019 (Reexpresado) Bs	Variación
Sueldos y salarios	5.912.115	3.776.079	2.136.036
Beneficios sociales (1)	995.863	1.011.694	-15.831
Aportes patronales	988.988	630.975	358.013
	<u>7.896.966</u>	<u>5.418.748</u>	<u>2.478.218</u>

Gastos Administrativos	2020 Bs	2019 (Reexpresado) Bs	Variación
Sueldos y salarios	7.383.257	5.280.871	2.102.386
Beneficios sociales (1)	2.310.685	1.586.279	724.407
Aportes patronales	1.236.372	878.897	357.475
	<u>10.930.315</u>	<u>7.746.047</u>	<u>3.184.268</u>

(1) Cabe manifestar que en la gestión 2020, dentro de la cuenta beneficios sociales no se está considerando la prima de utilidad anual, debido a que el resultado es negativo. De haberse provisionado, la diferencia sería superior.

25. HECHOS POSTERIORES

No se han producido con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, hechos o circunstancias que afecten en forma significativa la información expuesta en los mismos, que no hayan sido considerados en los presentes estados financieros.


Ing. Pablo Zubieta Arce
Gerente General


Lic. Cesar Miranda Mamani
Gerente de Administración y
Finanzas


Lic. Coriha Quintana Silvestre
Jefe de Contabilidad
N° de Registro Dptal. 4627

Edición: YPFB Logística S.A.
Diseño: createam s.r.l.
Fotografías: Archivos YPFB Logística S.A.

IMPULSANDO UN FUTURO DE
MEJORA CONTINUA

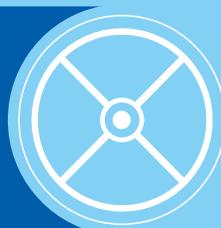


Logística S.A.



OFICINA CENTRAL

Centro Empresarial Equipetrol | Av. San Martín 1700, Piso 3
Telf.: +591-3-3453600 | Fax: +591-3-3459191 | Casilla Postal: 6553
Santa Cruz - Bolivia



www.ypfblogistica.com.bo